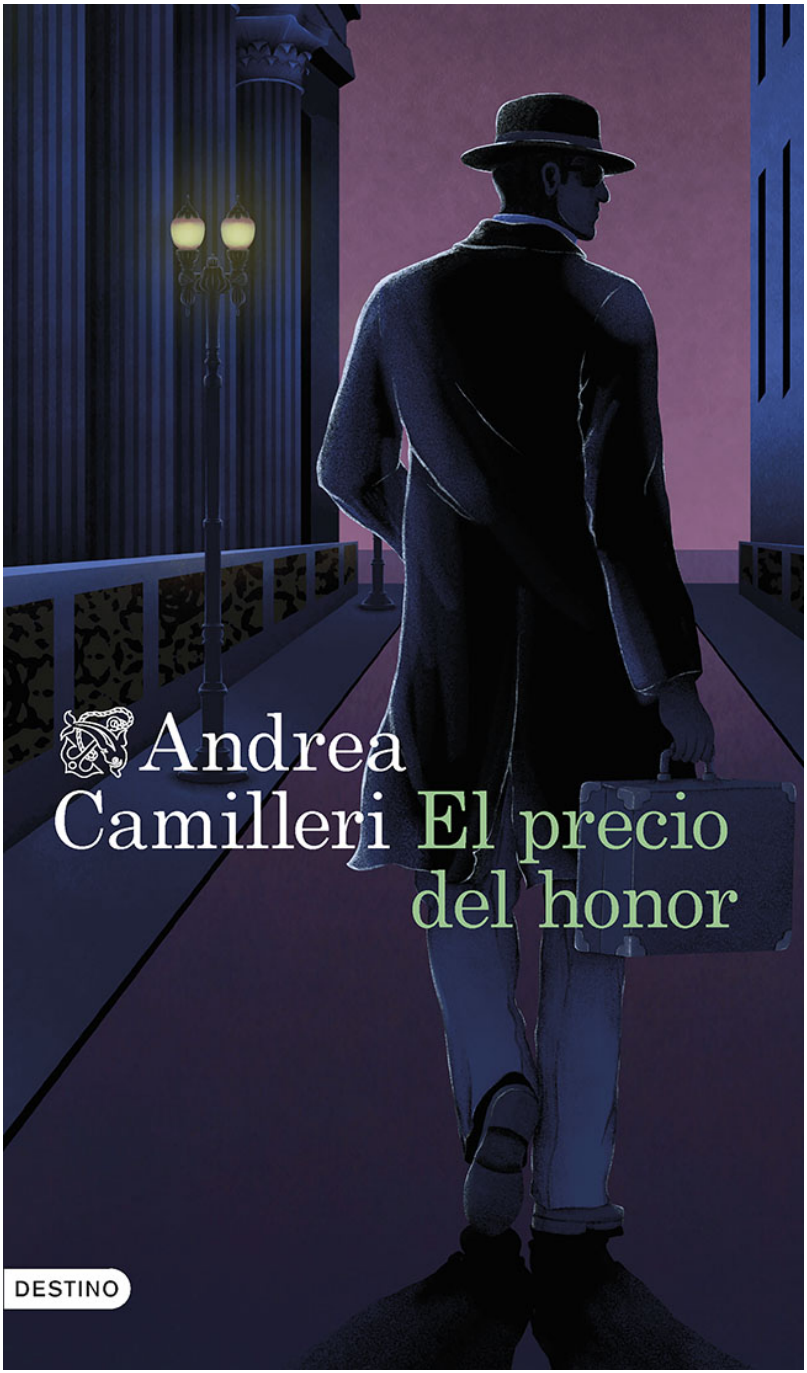
Andrea
Camilleri
El precio
del honor
DESTINO

Índice

Portada
Sinopsis
Portadilla
Dedicatoria
Primero
Segundo
Tercero
Cuarto
Quinto
Sexto
Séptimo
Octavo
Noveno
Décimo
Undécimo
Duodécimo
Decimotercero
Decimocuarto
Decimoquinto
Decimosexto
Decimoséptimo
Decimoctavo
Créditos

Visita Planetadelibros.com y
descubre una
nueva forma de disfrutar de
la lectura

¡Regístrate y accede a contenidos

exclusivos!

Primeros capítulos
Fragmentos de próximas publicaciones

Clubs de lectura con los autores
Concursos, sorteos y promociones
Participa en presentaciones de libros

PlanetadeLibros

Comparte tu opinión en la ficha del libro
y en nuestras redes sociales:

Sinopsis

Política, mafia y religión en una de las obras más especiales del inolvidable maestro de la novela negra.

Andrea Camilleri tiene veinte años y debe presentarse a un examen en Palermo. Un amigo de la familia que también tiene que ir a la capital accede a llevarle en su camioneta cuando, de repente, tres hombres armados detienen el vehículo: “¿Qué os apetece hoy?” les pregunta el conductor. "Dos cajas de salmonetes, dos de lenguado y dos de pulpo”. Es el precio que pagarán para tener un viaje seguro, un curioso “trato entre caballeros” y, también, la primera experiencia de Camilleri con la mafia.

El precio del honor es una obra sobre los sicilianos y sus poco ortodoxos métodos de intercambio: entre jueces y ladrones, políticos y mafiosos, pecadores y sacerdotes. Y es que, sólo en Sicilia, puedes negociar incluso con Dios.

Con el ingenio irresistible que lo hiciera célebre en todo el mundo, Andrea Camilleri nos regala unas páginas inteligentes e hilarantes que nos ayudan a comprender unas costumbres que han forjado el carácter de todo un país.

El precio del honor

Andrea Camilleri

Traducción de Juan Carlos Gentile Vitale

Ediciones Destino

A Andreina, a Elisabetta,
a Mariolina: así me explico mejor

Primero

Travagliari —o, mejor, *travagghiari*— en siciliano significa sencillamente «trabajar», sin diferenciar entre trabajo pesado, romperriñones, y trabajo ligero, solo mental y hasta placentero. En italiano, en cambio, las cosas cambian radicalmente: siempre y en cualquier caso, trabajar implica una grave fatiga, esfuerzo y dolor; en efecto, se usa para hablar de los trabajos del parto, o, en discursos excelsos, nos complacemos de los trabajos del alma.

Durante más de treinta años he trabajado, primero en dialecto, luego cada vez más en italiano, en la radiotelevisión estatal, en calidad de director y productor de espectáculos. Y, así, un día de hace demasiado tiempo me invitaron a ocuparme de la dirección de una investigación televisiva titulada *Retrato de familia*, de seis episodios, que habría debido de proporcionar una instantánea de la Italia de aquel momento, analizando la vida de algunas familias tipo, desde la de un desocupado hasta la de un importante ejecutivo. Mi primera reacción fue negarme, podía cómodamente aducir el pretexto de que por contrato yo debía ejercer como director de espectáculos (de «ficción», se diría hoy) y que esa investigación ciertamente no era un espectáculo. Pretexto, he dicho: porque la verdadera razón de mi impulso de rechazarla era otra, y entonces no fácil de explicar.

Ahora, en cambio, me explico. Habiéndome dedicado toda la vida a engañar a la gente a través de *l'illusion comique*, no tenía ningunas ganas de empezar a engañarla —y esta vez mucho más sutilmente— a través de *l'illusion sociologique*. En efecto, no hacía falta mucho ingenio ni una profunda agudeza para entender adónde habría ido a parar todo aquel asunto: en la prevista discusión tras cada episodio, hordas de políticos sociólogos curas expertos estadísticos técnicos psicólogos y así sucesivamente se

habrían apresurado en explicar a la ciudad y al mundo que, con la excepción de algún pequeño lunar debido a distracción, mejor de como estábamos en nuestro pequeño pueblo no habríamos podido estar.

Lo que me hizo cambiar de opinión fue saber el nombre de quien había ideado y también habría conducido el programa: Giorgio Vecchietti. Nunca lo había visto en persona, pero conocía, en cambio, muy bien a su hermano, hombre de teatro, que firmaba sus comedias con el nombre de Massimo Dursi. Los rumores sobre él referían que se trataba de un caballero y de un buen periodista, alguien, en resumen, con quien se podía razonar. Y esto garantizaba un discreto equilibrio de la investigación. Además, decían siempre los mismos rumores, era un boloñés atento a no desmentir su naturaleza y, por tanto, dispuesto a disfrutar de la buena mesa y la agradable compañía. Pero mi interés por él nacía, ante todo, de que, jovencísimo, había sido codirector de la revista *Primato*, al lado de Giuseppe Bottai, especie más única que rara de jerarca dotado de inteligencia y cultura.

Precisamente en las páginas de aquella revista, que afortunadamente llegaba al único quiosco de mi perdido pueblo siciliano, yo me había en cierto modo formado, gastando vista y noches en leer ensayos, cuentos y poesías. Recuerdo que la recensión que Giaime Pintor dedicó a un libro de Ernst Jünger, *Sobre los acantilados de mármol*, me hizo dar vueltas atontado por las calles del pueblo bajo un bombardeo aéreo mientras la gente me daba voces de que corriera a refugiarme, y recuerdo también que el debate sobre el existencialismo, en el que participaban Abbagnano, Paci, Della Volpe y otros, me provocó una ligera fiebre acompañada por erupciones cutáneas.

Cuando conocí a Vecchietti empecé, en las pausas del trabajo, a hacerle preguntas acerca de personas y acontecimientos del periodo pasado en *Primato*, y mi insistente curiosidad quizá hizo que también él empezara a sentir curiosidad por mí. El hecho es que comenzamos a salir juntos y a hablarnos el uno del otro, no ciertamente en confianza (corrían demasiados años entre nosotros), pero sin duda en tranquila amistad. Una tarde, mientras estábamos

comiendo, me contó algo que le había sucedido un tiempo antes y que transcribo literalmente.

Como sabrás, durante un cierto tiempo fui director del telediario de la segunda cadena, de área laica. Mi propósito era hacer un informativo más animado y enriquecedor que el de la primera cadena, que era académicamente gubernamental. Así, comencé a quitar de en medio aquellos servicios que me parecían menores y de ningún interés nacional. Abolí, por ejemplo, los que se referían al «corte de la cinta» o a la «puesta de la primera piedra». Es decir: minutos preciosos del informativo eran dedicados a un subsecretario que ponía la primera piedra de la perrera municipal en construcción en Piovasco di Sotto o a un distinguido diputado que cortaba la cinta de un camino de herradura entre Pantano y Pozzanghera, risueños pueblecitos de las montañas friulanas. Eran claramente servicios solicitados por el político local para exaltar su imagen o por objetivos puramente electorales. Tuve algunas quejas, pero la cosa acabó ahí. Otro tipo de servicio que abolí era el que se podía titular «Brillante operación de la Guardia de Finanzas». La secuencia visual era siempre la misma: una patrullera de la Guardia de Finanzas se acercaba a una embarcación, nave o pesquero, los militares se lanzaban al abordaje, y de la bodega comenzaban a emerger cajas de cigarrillos de contrabando, siempre y curiosamente de la misma marca (pero de esto me di cuenta después del encuentro que estoy a punto de contarte) que eran confiscadas. Aquí no podía haber quejas y, en efecto, no las hubo: los servicios desaparecieron tranquilamente. Algún tiempo después me estaba dirigiendo a pie hacia mi casa en las inmediaciones del Panteón, era un benigno octubre romano que animaba al paseo. Estaba recorriendo una calle muy estrecha cuando detrás de mí se encendieron los faros de un auto. Creyendo que me pedía paso, me acerqué al muro. En cambio, cuando llegó a mi altura, el auto, un coche de gran lujo, se detuvo suavemente; vi abrirse la puerta posterior y oí una voz educadísima y persuasiva que me invitaba:

—Doctor Vecchietti, ¿me permite que lo acompañe a casa?

Me pareció descortés negarme. Subí y el coche se movió lentamente. Dentro aleteaba el olor de una refinada colonia, las fundas eran de piel auténtica. Aun con la poca luz, me di cuenta de que nunca antes había visto al hombre que se sentaba a mi lado.

—¿Nos conocemos? —pregunté.

—Usted no me conoce. Yo, en cambio, conozco su reputación.

—¡Por Dios, mi reputación!

Hubo una pausa brevísima. Luego aquel sesentón urbano y distinguido fue al grano.

—Nuestro encuentro no es casual. Lo he hecho seguir por mi chófer desde que salió del despacho. Y no era mi intención molestarle ni en casa ni en su trabajo. Me agradaría someter un pequeño problema a su exquisita cortesía.

No me estaba pidiendo un favor. Actuaba como un inglés como inglesa era la tela de su traje. Prosiguió sin darme tiempo de hacer un comentario.

—Usted ha dado la orden a sus redactores de que no efectúen ni transmitan servicios dedicados a la eliminación del contrabando de cigarrillos. Quisiera hacerle entender cómo esta disposición suya acaba perjudicando intereses precisos.

—¿Usted pertenece a la Guardia de Finanzas? —espeté bastante irritado.

El señor me miró asombrado.

—¡¿Yo?! No, usted está muy desencaminado. Trataré de explicarme lo mejor que pueda. Por lo tanto, el mando de la Guardia de Finanzas de, pongamos, Barletta recibe un soplo, como se dice en jerga, una denuncia anónima. Pero tan detallada que es digna de fe. En una fecha precisa, a equis hora de la noche, a tantas millas de la costa, una nave de contrabando estará a la espera de los vehículos de trasbordo de la mercancía. Simultáneamente, con el mismo sistema, es advertido el corresponsal local del telediario, quien maniobra tanto que al final le dejan subir a bordo de una patrullera. También él debe hacer su trabajo, ¿no? La operación tiene éxito, todo es filmado y transmitido. Y así cada uno ha obtenido su provecho. ¿Me explico?

—Usted se habrá explicado muy bien —rebatí—, pero yo no he entendido nada de lo mismo.

Paciente, siempre sonriendo, el señor continuó hablando.

—Sígame con atención, por favor. Debido a la denominada brillante operación, los guardias empeñados reciben elogios, encomios y promociones. Satisfechos, se duermen un poco en los laureles, lo necesario para que el contrabando pueda, en esa zona, continuar sin ser molestado. ¿Está claro ahora?

—Clarísimo. Quien pierde es solo la empresa que produce los cigarrillos.

El señor se permitió una risita educada.

—Bromea, ¿verdad? El operador de televisión ha filmado cajas que, por el hecho de contener mercancías de contrabando, no deberían mostrarse. En cambio, mira qué casualidad, en cada caja está impresa, en grandes letras, la marca de los cigarrillos. Cuando esas imágenes pasan por televisión, equivalen, egregio amigo, exactamente al gasto que se habría debido invertir para una campaña publicitaria.

Me quedé sin palabras. En tanto habíamos llegado a la calle donde estaba mi casa.

—Yo vivo en el número... —comencé.

—Lo sabemos —dijo el señor apretando calurosamente mi mano entre las suyas—. Reflexione, doctor Vecchietti. No quiebre un equilibrio, no rompa una componenda fatigosamente alcanzada.

—¿Componenda?

—Sí, un pacto no escrito, un *gentleman's agreement*.

Había llegado, bajé.

Este fue, palabra más, palabra menos, el relato de Vecchietti. Y quiero decir de inmediato que hoy, a fines de 1991, mientras lo escribo, se me hace una historia más lejana que el asesinato de Julio César.

Pensar, en nuestros días, que un hombre con cargos de responsabilidad vaya holgazaneando por ahí sin escolta armada y que con el corazón ligero acepte la invitación de un extraño es algo

absolutamente inconcebible. De hecho, diré que aún más impensable es que dentro de aquel auto pueda encontrarse una persona como la descrita por Vecchietti, dispuesta a explicar, a hacer uso de la razón. Estoy persuadido de que en nuestros días lo que hubiera brillado a las espaldas de un periodista culpable de un fallo, aunque sea involuntario, no habrían sido los faros, sino los tiros de un letal kalashnikov.

Para volver al tema: en el momento en que Vecchietti pronunció esa palabra, *componenda*, un eco, del que no supe identificar de inmediato el punto de partida, comenzó a rebotar de recoveco en recoveco en mi memoria, y luego se perdió definitivamente.

Segundo

Un lejano destello de componenda volvió a aflorar, años después, mientras estaba adaptando, con dos amigos, *Más fusiles que pan*, un momento del «bandolerismo» posunitario en la Italia meridional. He escrito *bandolerismo* entre comillas para apartarme de las tesis de la historiografía oficial, al menos como aún hoy puede leerse en los libros escolares, que mistifican y hacen pasar por bandidaje lo que en realidad fue una gigantesca revuelta campesina. Y valgan las cifras. Del *Cuadro numérico aproximativo* proporcionado por el alto mando militar de Nápoles (aproximativo por «falta de tiempo», especifica el mismo redactor del informe, el general Pompeo Bariola, personaje que volveremos a encontrar a continuación) y de otros documentos oficiales resulta que la represión contra el «bandolerismo», en el periodo comprendido entre el 1 de junio de 1861 y el 31 de diciembre de 1865, llevó a estos resultados: fusilados o muertos en combate: 5.212; arrestados: 5.044; presentados (es decir, rendidos): 3.587; por un total de 13.843 personas. Extraigo estos datos de la más que documentada *Historia del bandolerismo después de la Unidad*, de Franco Molfese (Milán, 1964). Un poco demasiados para tratarse de puros y simples bandidos callejeros. Y, por lo demás, un escritor bastante alejado de los problemas del sur como Riccardo Bacchelli intuyó todo esto en su hermosa historia *El bandolero de Tacca del Lupo*. De todos modos, entre esos muertos estaba sin duda el héroe de nuestra historia —la que estábamos adaptando—, el general español José Borges. Borges había nacido en Cataluña y era hijo de un oficial fusilado en 1833: había participado en la guerra partisana carlista y, de simple suboficial, se había convertido, en 1840, en comandante de brigada. Se marchó al exilio y vivió en París como encuadernador de libros, donde fue descubierto y alistado por el

comité borbónico presidido por el príncipe de Scilla. Se le asignó la tarea de desembarcar en Calabria y de asumir el mando de todas las fuerzas filoborbónicas, bandoleros o no. A mediados de septiembre de 1861 tocó tierra en Bruzzano, en el litoral jónico, con diecisiete compañeros convencidos personalmente por él para la empresa. Había partido de Malta. Al cabo de poquísimo tiempo se alió con un exsuboficial borbónico convertido en bandolero de primerísimo rango, Carmine Crocco, y comenzó una empresa realmente legendaria que puso de espaldas a la pared al ejército italiano. Era, lo hemos dicho, un técnico de la guerrilla. Capturado en las inmediaciones de Tagliacozzo a principios de diciembre del mismo año más por un personal desaliento que por una efectiva derrota, fue fusilado pocas horas después por orden del mayor de los *bersaglieri*, Franchini, uno que tenía el pelotón de ejecución fácil, y planteó suposiciones, interrogantes y voces indignadas también en nuestro Parlamento.

Uno de mis dos amigos tuvo entre las manos, con una cierta emoción, el cuaderno que Borges llevaba siempre consigo: verdaderamente las manchas que hacían ilegibles algunas palabras rezumaban fatiga y sangre, pero lo que impresionaba más, aparte de las anotaciones sobre las batallas y los enfrentamientos, era el atento comentario de los modos de cultivo agrícola en los territorios que poco a poco conquistaba.

Su brazo derecho, el bandolero Crocco, no llevó ningún diario, pero en compensación tuvo ocasión, en chirona y a la espera de proceso, de escribir sus memorias. Crocco, en cierto punto, cuenta que un momento delicado de la guerrilla fue durante la marcha a Stigliano (que luego fue conquistada). En esa precisa situación las tropas italianas habrían podido acabar con las fuerzas de Borges; en cambio, se limitaron a pisarles los talones a la debida distancia. No se trató de un error táctico, explica Crocco, sino de un preciso acuerdo, una componenda, hecha entre él y el general Della Chiesa, o Dalla Chiesa, como aparece en otros documentos, comandante de las unidades italianas (ay, este regreso de los mismos nombres en la historia de Italia: no sé si el general Carlo Alberto Dalla Chiesa era su nieto; lo que, en cambio, es seguro es

que no hizo componendas, pues acabó masacrado por la mafia junto a su mujer). Carmine Crocco no revela el objeto de la componenda, pero se puede y se debe fácilmente pensar que se trataba de traicionar al español. Es perfectamente posible que el bandolero mienta, pero está documentado que Della Chiesa fue privado del mando y sometido a un consejo disciplinario. Pero antes de que lo destituyeran definitivamente, Della Chiesa se dedicó en cuerpo y alma a una verdadera masacre de campesinos. En diciembre de 1861, el mismo día en que Borges y los suyos morían fusilados (sería mejor decir asesinados), el general La Marmora comunicaba a Petitti, ministro de la Guerra, que Della Chiesa «no hizo nada y ahora fusila a todos los que encuentra, sin ni siquiera obtener informaciones que nos serían preciosas». Es evidente que Della Chiesa fusilaba con conocimiento de causa: precisamente para que esas informaciones no salieran a la luz, para que no quedara ningún rastro de la componenda hecha con Crocco.

Quien de componenda vivió —y muy ricamente— y por componenda murió ahorcado en 1725 fue un inglés, Jonathan Wild, que se convertirá en el conocidísimo personaje de *La ópera de los tres centavos*, de Bertolt Brecht (pero ya había inspirado a Fielding y Gay). Daniel Defoe, que fue un atento biógrafo de Wild, consiguiendo apenas esconder bajo adjetivos como odioso, malvado, despreciable e infame la íntima admiración que en realidad albergaba por él, contó su ingenioso método fraudulento.

Todo nació de una ley promulgada por el rey Guillermo con la cual la receptación consciente (es decir, cuando se tuviera conocimiento de la proveniencia ilegal de la mercancía) era condenada con la pena de muerte, y dos o tres ejecuciones bastaron a los receptadores para persuadirlos de que era mejor cambiar de oficio. Los ladrones, en este punto, se encontraron en una situación difícil: robaban prácticamente en vacío, nadie quería aceptar su mercancía, ni siquiera a precios reducidos. Y aquí estalló el genio organizativo de Jonathan Wild, verdadero hijo, como se ha hecho notar, de los años que vieron surgir los Lloyds de

Londres y la Compañía de los Mares del Sur. Sirviéndose de un denso grupo de informadores (Wild había trabajado en el control de la prostitución) hacía almacenar el botín en almacenes secretos, luego enviaba a un emisario a la víctima del robo, al que contaba que un honesto comerciante había entrado casualmente en posesión de cosas que temía que fueran de proveniencia ilícita. ¿El señor había sufrido hacía poco algún hurto? Si ese era el caso, ¿sería tan amable de describir la mercancía robada? Se dejaban algunos días para cocer al desdichado en su propio caldo, luego el emisario volvía con la carga. La mercancía descrita correspondía a la que le había llegado al honesto comerciante. Este estaba dispuesto a restituirla, pero deseaba ser tratado de manera justa y que le reembolsaran los gastos dedicados a la incauta adquisición. Las cosas se podían ajustar, proponía entonces el emisario de Wild, desembolsando una cifra que oscilaba entre el setenta y el ochenta por ciento del valor. Al desdichado no le quedaba otro camino que pagar, la mercancía le era restituida por completo y Wild obtenía dos porcentajes: uno de la víctima y otro del ladrón.

Wild ganó fama de hombre riguroso y legal, «adquirió —escribe Defoe cada vez más admirado— una extraña e increíble reputación de hombre honestísimo». Lo perdió el ambicioso proyecto de expansión de su sociedad, al crear una filial que tenía la tarea de producir mercancías: es decir, la racional organización de hurtos por cuenta propia. Pero las verdaderas razones por las que Wild acabó en la cárcel y lo colgaron, el escritor no sabe explicarlas con claridad, solo alude a un asunto de encajes cogidos y no restituidos. Y aquí me dan ganas de soltar otro ¡ay!: fueron unos encajes enviados y no restituidos los que sirvieron para inculpar al presentador Enzo Tortora, víctima inocente de un procedimiento obsceno. Sobre el arresto de Wild tengo una opinión precisa, la que me ha permitido escribir que el malhechor se precipitó en una componenda en su perjuicio. Nace mi convicción de una página misma de Defoe donde se dice que Wild, para adquirir cada vez más fama de hombre límpido que no tenía nada que ver con la mala vida, denunciaba, de vez en cuando y con las debidas precauciones, a algún ladrón de poca monta a la policía,

que lo arrestaba de inmediato. Algún ladronzuelo acabó ajusticiado. No sé si entre Wild y la policía había una verdadera componenda, pero así debió de parecer a los ojos de los cómplices de Jonathan, una vez descubierto el singular sistema que había adoptado para rehacer su virginidad. No me parece absurdo suponer que esto haya hecho saltar la ocurrencia de una componenda ulterior entre los malvivientes y la policía para eliminar definitivamente a Jonathan Wild.

Tercero

Muy joven, tuve un pequeño papel en una mínima componenda. Estábamos en 1947 y yo debía ir de Porto Empedocle a Palermo para hacer unos exámenes en la universidad: se trataba de una distancia de unos ciento cincuenta kilómetros, pero en tren se tardaba entonces casi una jornada y no menos incómodo era el viaje en coche, horas y horas por caminos en mal estado que trepaban por montañas de nombres que incitaban a la serenidad como «el hombre muerto», «el asesinado», «el paso del ladrón». Mi padre decidió que fuera con uno de sus camiones, alquilado para el transporte de pescado fresco, y que hacía aquel recorrido dos o tres veces por semana. Partimos hacia las diez de la noche, hacía un frío que cortaba la cara y yo, además, estaba inquieto porque entonces viajar de noche daba no sé qué, se podía estar seguro de tener malos encuentros. Afectuosamente, don Vicinzino Chiappàra, chófer de confianza, me colocó sobre las rodillas una vieja manta militar. Me acomodé y caí en un sueño plomizo. Me desperté pasada Lercara Friddi: marchábamos lentos bajo una lluvia violenta, comprendí que don Vicinzino estaba muy tenso, conducía inclinando el cuerpo hacia delante, como para mirar mejor el camino.

—¿Pasa algo?

—Nada —me respondió—, pero debo decirte algo que tu padre sabe. Tal vez dentro de poco, en una curva, nos detengan dos o tres personas, embozadas y armadas. No te asustes.

—Y ¿quiénes son? —pregunté, sintiéndome aún más helado.

—Son de la banda de Giuliano. Tú no te muevas, no abras la boca. Haz solo lo que te diga.

No me podía pasar nada peor. Giuliano y los suyos tenían fama mundial de gente feroz (él se hacía entrevistar por periodistas

que venían tanto de Suecia como de Estados Unidos), habían incluso disparado sobre la multitud inerme que festejaba el Primero de Mayo. Puntualmente, en una vuelta, dos encapuchados, con impermeables que les llegaban a los pies, armados con metralletas, hicieron gesto de detenernos. Don Vicinzino frenó, se puso una lona en la cabeza, bajó y se acercó a la pareja, empezaron a discutir mirando de vez en cuando hacia donde yo me encontraba. Estaba claro que hablaban de mí y que don Vicinzino estaba explicando quién era yo.

Michele Palmieri di Miccichè, en los *Pensamientos y recuerdos* escritos en francés e impresos en París en 1830, afirma que en un no deseado encuentro con bandidos campanos se percató de que estos, además de ser asquerosos, fétidos y cretinos, eran todos estrábicos. Y el mismo defecto tenía también la bruja que los alojaba. Ahora bien, debiendo descartar que todos los estrábicos de Campania se hubieran dado al bandolerismo, Palmieri a continuación atribuye al espanto sufrido esa visión *giottesca* de las caras (quizá él se había vuelto estrábico). Palmieri añade que sintió también el mismo fenómeno de parálisis total que se dice que le asalta al ruiseñor a la vista de un sapo. Aquellos no eran estrábicos ni sapos, yo como ruiseñor francamente no me podía definir, y, sin embargo, el fenómeno se repitió. Después de algunos minutos, los tres se acercaron, don Vicinzino abrió la puerta de mi lado, dijo:

—Ponte la manta en la cabeza y échanos una mano.

Solo con un tremendo esfuerzo de voluntad conseguí hacer lo que quería. El chófer bajó la puerta trasera, se dirigió a los dos:

—¿Qué queréis hoy?

—Dos de salmonetes, dos de lenguado, dos de merluzas y dos de pulpitos.

Chiappàra subió al camión, descargó las cajas solicitadas, las cogimos dos por cabeza y empezamos a subir por una loma fangosa. Resbalé dos, tres, cuatro veces, pero conseguí no soltar las cajas, me había convencido de que, si se me caía al suelo acaso una sola merluza, el bandido que venía detrás de mí me liquidaba con una ráfaga. Llegamos a una gruta. Dentro, a la luz de una lámpara de petróleo, estaban un viejo de larga barba blanca y dos jóvenes

que jugaban a las cartas. Todos tenían las metralletas en bandolera.

—¡Ah, qué buen olor a pescado fresco! —soltó el viejo, y nos ofreció un vaso de vino. Bebimos, le dimos las gracias, y volvimos al camión. En el descenso, resbalé y no tuve siquiera la fuerza de oponerme a la caída, es más, sentí un cierto placer. Tenía ganas de vomitar, estaba empapado de lluvia, sucio de fango, hedía a pescado, y escamas y agua me habían entrado por el cuello de la camisa.

—Siempre lo hacen así —dijo don Vicinzino mientras volvíamos a partir—. Yo les doy el pescado y ellos me garantizan que en todos los viajes que emprenda tenga el camino seguro, nadie se atreve a hacerme daño. Tu padre te mandó conmigo porque así podía irse a dormir tranquilo.

—¡Por Dios! —solté—. ¿Y no ha tenido en cuenta mi espanto?

—Claro que lo ha tenido. Tú sabes cómo es tu padre. Cuando le dije que te podías asustar, y mucho, él me respondió que el espanto te ayudaría a crecer.

Y a propósito del bandido Giuliano: su eliminación, no descubro ningún pastel, fue el resultado de una gigantesca componenda que vio implicados a la mafia, al bandido Pisciotta, brazo derecho de Giuliano, al Ministerio del Interior (del que era titular Mario Scelba) y al general Luca, jefe del *Cifiribì*, como lo llamaban los sicilianos (es decir, el CFRB, Comando de Fuerzas de Represión del Bandidismo). Luca, que no se fiaba de la magistratura, hacía de manera que los bandidos no fueran arrestados para que los soltaran después de algunos días, sino que fueran asesinados en enfrentamientos armados; tanto es así que un periódico publicó una viñeta que representaba a Sicilia constelada de cruces tumbales, con una citación dantesca encima: «ove non è che luca» («donde nada alumbra»). Su obra maestra estratégica fue hacer de Giuliano un peligroso cuerpo muerto para la mafia y obligarlo a alejarse del territorio donde podía tener complicidades y ayudas. Así, le hicieron creer que a Castelvetrano vendría un avión para llevarlo a América. En cambio, Pisciotta lo mató mientras dormía e

inmediatamente después, con la inexperta dirección del capitán de carabineros Perenze, se puso con torpeza en escena una muerte por enfrentamiento. A Pisciotta lo dejaron escapar, en el entendimiento de que poco después sería arrestado oficialmente, tras lo cual lo procesarían y condenarían a una pena levísima. La cosa no fue sobre ruedas porque se puso en medio la policía, con su habitual rivalidad hacia la benemérita: Pisciotta fue arrestado no por los carabineros, sino por las fuerzas de seguridad pública, y todo se torció. Me contó una persona digna de confianza que, cuando Scelba llegó al ministerio después de que lo hubieran sacado de la cama para comunicarle la muerte de Giuliano, estaban esperándolo generales, subsecretarios, altos funcionarios sonrientes y felices para contarle la historia de que Giuliano había sido abatido por los hombres de Perenze después de un tiroteo digno de un *western*. Scelba se presentó más torvo y, si es posible, aún más vestido de negro de lo habitual. Hizo un gesto a todos de que retrocedieran algunos pasos, abrió un cajón, levantó el auricular de un teléfono que estaba dentro, marcó un número y pronunció esta frase:

—Ciccino, ¿qué pasó?

El misterioso Ciccino, del otro lado de la línea, narró y detalló largamente mientras el ministro escuchaba en silencio. Luego colgó, apoyó los antebrazos en la mesa y dijo, vuelto hacia los asistentes:

—Y ahora cuéntenme su versión.

Y los presentes, quitándose la palabra de la boca, empezaron a mimar falsas persecuciones y celadas tan peligrosas como improbables para llegar a la culminación del mortal enfrentamiento armado. Scelba los oía, sonriente, asintiendo con la cabeza, disfrutando de aquel mar de mentiras oficiales, de embustes, pero disfrutando aún más, creo, de la humillación de aquellos dignatarios obligados a narrar una detallada construcción fantástica precisamente a quien, pocos segundos antes, había sabido, en cambio, la detallada, y del todo distinta, verdad.

El que salió mal parado fue Pisciotta. Convencido de que la Ley, el Orden, el Estado (todas cosas que se escriben con mayúsculas) mantendrían el acuerdo, se hizo arrestar, declaró

como se había convenido en el proceso de Viterbo, dijo y no dijo. Pero nunca llegó al segundo proceso. Un día tuvo ganas de tomar un café, se lo llevaron y lo bebió. No sabía que el café era un carajillo.

Cuarto

Me doy cuenta de que estoy divagando. Es un defecto mío considerar la escritura del mismo modo que el habla. Solo, y con el folio blanco delante, no lo consigo, necesito imaginarme en torno a esos cuatro o cinco amigos que se quedan oyéndome, y siguiéndome, mientras dejo el hilo del discurso principal, cojo otro extremo, lo sostengo un poco, lo pierdo, vuelvo al tema. Hablando, la cosa tiene un sentido porque sigue el humor del momento, reacciona a una observación y quiere provocarla, en resumen, tiene en cuenta el oído y la boca de quien juega a hacer de público. Pero escribiendo debo tener en cuenta acaso mi mirada, y es aquí donde me pierdo: si intento releerme, veo que la línea de pensamiento avanza en cola de cerdo, gira en redondo, corre continuamente el riesgo de enroscarse sobre sí misma. Y así, a fuerza de poner ejemplos, estoy corriendo el peligro de sostener que todo el mundo es una componenda. Pero, por otra parte, y según lo que nos cuentan diariamente periódicos, telediarios e informativos radiofónicos, ¿estamos seguros de que no lo es?

Algunos años después del relato de Vecchietti, me ocurrió que leí el *Diccionario histórico de la mafia*, de Gino Pallotta (Roma, 1977), y tropecé con una «voz» que me venía como anillo al dedo.

> COMPONENDA. Forma de compromiso, transacción, acuerdo *entre amigos*. Era estipulada entre el capitán de la policía montada y los malvivientes o sus cómplices en una determinada época histórica de Sicilia. Gracias a la componenda, el perjudicado podía recuperar una parte de lo que le habían sustraído; a cambio, retiraba cualquier denuncia. Todo era olvidado, acaso con intercambio de cortesías formales, de declaraciones de respeto. De este modo, el

> oficial de policía *arreglaba* las cosas, creando una praxis, una forma de *justicia* fuera de las leyes oficiales. Se formaba, también por esta vía, una *ley*, una *legalidad* distinta, y también estos elementos, aunque marginales, vuelven en el discurso general de lo que puede ser la mentalidad mafiosa. Y, por otra parte, ¿quién puede sostener que haya desaparecido del todo? Más bien hay que pensar que en vez del oficial de policía puede intervenir la mafia, en un papel de mediación, de *justicia mafiosa*. En este caso *el padrino*, o el *boss*, decide: restitúyase parte o todo.

Ahora bien, a Pallotta no le pasa ni por la antecámara del cerebro que el representante de la ley pudiera ser animado por un interés muy distinto del de la creación de «una forma de justicia fuera de las leyes oficiales». Nada de «cortesías formales» o «declaraciones de respeto»: en la resolución, el representante de la ley encontraba un preciso provecho que se transformaba en la cuota, en el porcentaje que le era debido por la intermediación. Y, aparte de esto, me dejan perplejo algunas aproximaciones del tipo de «el jefe de la policía montada», que parece encontrarse en Canadá con los Casacas Rojas, o del tipo «en una determinada época histórica de Sicilia», que podría acaso referirse a la Alta Edad Media. De todos modos, la «voz», aun considerando prácticamente un único sistema de componenda —el ejercido por Wild—, era bastante sumaria para proponerse como una especie de epitafio de mi distraída investigación.

Pero me pareció esa «voz» casi banal al recordar el relato que me hizo Vecchietti de una componenda que era tan elegante y seductora que constituía una pequeña obra maestra, un ejemplo de manual.

Quinto

Quizá más desgarrador que la muerte misma de una persona que amamos es tener que poner la mano, por necesidad, en las cosas más íntimas y secretas que aquella persona quiso conservar a medida que transcurría su vida, cartas, fotografías, notas, flores secas, pobres objetos a los cuales se aferraba su recuerdo. Me ocurrió con mi madre, y la vacilación, la duda, el temblor con los cuales me disponía a extraer, yo qué sé, una carta amarillenta del sobre que la contenía eran de verdad un acto de sufrida piedad: pero piedad hacia mí mismo, digo. Dentro de la caja que me parecía que no contenía más que cenizas encontré un folio de papel impreso, un rectángulo de cuarenta y cinco centímetros por treinta: lo reconocí de inmediato, era una «bulalosantoslugares», imposible transcribirla tal como solían pronunciarla mi madre y mi abuela. Traducida, significaba simplemente «bula de los Santos Lugares».

El folio estaba ricamente ilustrado. Arriba, en el centro, estaba escrito «Comisaría General de Tierra Santa en Sicilia» y abajo una cartela recitaba: «Filiación de la inscripción a la Confraternidad de los Santos Lugares en Jerusalén». A izquierda y derecha ocho tondos representaban toscas vistas del Santo Cenáculo, del río Jordán, de Belén, de Jerusalén, del monte Tabor, del Getsemaní, de Nazaret y del Tiberíades. En el centro, bajo el emblema de la «Santa Mansión en Jerusalén», había una escena de crucifixión con las pías mujeres y debajo otro tondo representaba el Santo Sepulcro. Todas estas ilustraciones e inscripciones ocupaban los dos tercios del folio, el restante estaba escrito en dos anchas columnas con la bula de la «Comisaría de Tierra Santa» en el

centro y la fecha de la emisión de la bula.

En el escrito se cuenta cómo los frailes menores franciscanos se habían dedicado desde hacía más de setecientos años no solo a la conservación de los Santos Lugares, sino también a fundar escuelas, colegios, iglesias e imprentas. Se pasa, luego, a la lista, bastante densa, de los papas que ayudaron a la «Comisaría General», dos de los cuales en particular lo hicieron de manera notable. Uno es León XIII, que, con nada menos que una encíclica, ordenó que cada Viernes Santo se recogieran las limosnas en favor de los Santos Lugares «prohibiendo que fueran destinadas a cualquier otro uso y conminando penas contra aquellos que impidieran la recogida». El otro papa benemérito había sido Benedicto XIV, que con un «breve» del 17 de junio de 1750 había concedido la indulgencia plenaria *in articulo mortis* a aquellos que «se proveen de la Santa Filiación», en otras palabras, a todos aquellos que compraban una o más de esas bulas que cada Viernes Santo los frailes menores vendían en la iglesia o yendo de puerta en puerta.

Ahora bien, ignorante como era (y soy) de las cosas de Dios, me parecía recordar al menos dos detalles no irrelevantes: uno era que, para decirlo brutalmente, la indulgencia plenaria, es decir, la remisión total de los pecados, no era de fácil concesión y, por tanto, me parecía que comprarla a un fraile menor por cincuenta céntimos o diez liras era un precio de liquidación, de saldo. Otro era que (y me venía de una reminiscencia escolar) la indulgencia no podía ser vendida ni comprada. Recurrí entonces, para mayor claridad, a la monumental *Enciclopedia católica* (monumental como debía ser, aunque algo menos voluminosa que la *Enciclopedia del toro* que vi en casa de un amigo español amante de las corridas). Supe así que la indulgencia plenaria debe ser continuamente renovada por medios diversos, porque tiene una duración limitada en el tiempo. Conviene morir antes del vencimiento de cada bula concedida. He aquí por qué los frailes menores recogían en la iglesia y de puerta en puerta las ofrendas cada Viernes Santo: la validez de esa bula era de doce meses. Pero que la venta de la indulgencia estaba prohibida me lo confirmó la enciclopedia:

La concesión de la indulgencia en conexión con una limosna dio origen, por desgracia, a muy deplorables abusos. Obtenida una vez una indulgencia ligada a una contribución por una cierta obra, se mandó a los *quaestores* para recoger la limosna. Lamentablemente, la predicación de muchos cuestores excedió en mucho (por incuria o por astucia) la verdad dogmática; algunos incluso se atrevieron a prometer la liberación de las almas condenadas en el infierno. Pero había otro aspecto de las indulgencias ligadas a entradas de limosnas. Se comenzó a permitir a los reyes y a los príncipes católicos, primero en ocasión de las cruzadas, de poder servirse de una más o menos notable parte de las entradas, ganadas con las limosnas, para disfrutar de las indulgencias. Permisos similares fueron luego ampliamente concedidos para muchas otras empresas, y los príncipes no siempre fueron demasiado escrupulosos. Es conocida la indulgencia para la construcción del nuevo San Pedro en Roma. El príncipe de Sajonia-Wittenberg, luego gran defensor de Lutero, recogía tantas reliquias como podía para servirse de las ricas limosnas que los peregrinos abonaban al visitarlas para obtener las indulgencias. Nadie niega la existencia de abusos y, además, graves. Pero, por otra parte, la autoridad eclesiástica intentó, quizá no siempre con la debida energía, poner freno al mal. Por desgracia, solamente después de la encarnizada lucha protestante contra las indulgencias, el Concilio de Trento suprimió para siempre la cuestación de las indulgencias.

Ya el IV Concilio Lateranense (1521) reprimió algunos abusos sobre las indulgencias, y especificó la medida de las concesiones, estableciendo para la consagración de las iglesias y el aniversario no más de un año y para otros casos no más de cuarenta días. Pero muy pronto estos términos fueron superados. Y aún en la Edad Media aparecieron, de manera extraordinaria, documentos falsificados con indulgencias superiores a cualquier medida, no solo de centenares, sino de miles de años.

El Concilio de Trento, después de los de Lyon y de Viena, volvió a ocuparse de las indulgencias, sobre todo con vistas a la despiadada guerra desplegada por los reformistas contra ellas. En la sesión 21, capítulo 9, suprimió la institución de los cuestores, es decir, de los recaudadores de dinero para las indulgencias que hizo tanto daño a causa de los abusos que se produjeron, y reservó la publicación de las indulgencias solo a los ordinarios; ellos pueden también, si es preciso, recoger, sin compensación alguna, eventuales limosnas. Finalmente, en la sesión 25, se promulgó el célebre decreto *de indulgentiis*, en el cual, después de haber definido que la Iglesia tiene derecho de conceder indulgencias por Cristo Señor, se aprueba de nuevo el uso de las indulgencias como *christiano populo maxime salutarem*, aboliendo nuevamente toda especie de

> cuestación con vistas a las indulgencias, y ordena que los obispos vigilen seriamente en las propias diócesis cualquier posible abuso, denunciándolo a los sínodos provinciales y al sumo pontífice.

Solo quisiera decir algunas palabras en torno a esa mención de pasada acerca del coleccionista de reliquias, el príncipe de Sajonia. El objetivo de esa venta de veras extraordinaria de indulgencias era, en realidad, el pago de las deudas contraídas por Alberto de Hohenzollern con el banco Fugger por la compra (ilegal, quede claro) de tres importantes obispados, entre otros, el primado de Maguncia. Solo el cincuenta por ciento de las entradas habrían ido a la Santa Sede para la construcción del nuevo San Pedro. Por lo demás, Alberto se movía en la línea querida por León X, que había concedido a la propia hermana la licitación por la venta al por mayor de las indulgencias. Martín Lutero ignoraba, desde luego, este tácito acuerdo cuando se decidió a clavar sobre la puerta de la iglesia de Wittenberg sus 95 tesis sobre las indulgencias, tesis que partieron en dos el mundo de los creyentes.

En cuanto a lo demás, clarísima la «voz». Pero entonces ¿cómo es que los frailes continuaban vendiendo, digamos, legalmente la bula? Había, y me percaté después, un sutil artilugio. O sea: los frailes no vendían directamente la indulgencia ni instituían un paralelo entre esta y la ofrenda, sino que se limitaban a vender el carné de socio de una «filiación» que, a su vez, gozaba de la indulgencia. Así, cualquier relación directa era eliminada, no había causa, no había efecto. Algo similar a lo que hoy ocurre en los cines de arte y ensayo o en los teatrillos *off* en los cuales se obvia la prohibición de hacer representaciones públicas de pago por falta de habitabilidad (nadie controla el número de asientos, no hay salidas de seguridad, las instalaciones antiincendios son inadecuadas, etc.) con la automática transformación de la entrada en carné de socio. En consecuencia, el local se convierte en un club privado, exento del respeto de ciertas reglas.

Pero la verdadera razón de la afortunada venta de la bula no tenía nada que ver con la religión, aunque se inspiraba en ella.

«Los fieles, pues —afirmaban las últimas líneas de la bula—, que anualmente adquieren la Santa Filiación, participan en todos los beneficios espirituales antes mencionados (misas gratuitas e indulgencias), se hacen dignos de obtener de Dios el perdón de sus pecados en esta vida y el premio de la eterna gloria en la otra; y, llevándola encima, pueden merecer, por la preciosísima sangre de Jesucristo, Nuestro Salvador, ser liberados de los flagelos de la Divina Justicia.»

Y precisamente en esta última frase estaba el quid de la cuestión. Los flagelos con los que la justicia divina solía manifestarse eran, por tradición oral y escrita, carestía, terremotos, langostas, sequía, peste (se debe sustituir por el sida) y otras calamidades naturales. Pero ¿cómo se hacía para distinguir un espantoso temporal del inicio del diluvio universal? En resumidas cuentas, a soslayar el problema acudía —como sugerían los mismos frailes menores— la bula de los Santos Lugares: un cuarto de folio, reducido a trocitos minúsculos y dejado llevar por el viento (del todo opcional el acompañamiento de plegarias), hacía amainar los elementos desencadenados y surgir el arcoíris. Por lo demás, sin querer pensar en castigos divinos, que son siempre exagerados, un normal aluvión podía destruir los cultivos, una fuerte tempestad hacer perder barcas y ahogar a pescadores: dado que el mío era un pueblo de tierra y de mar, la bula encontraba un gran mercado.

Con su *Retablo*, Vincenzo Consolo no solo trae agua a mi molino, sino que, dado que estamos en el tema, trae tanta como para provocar un diluvio. En efecto, dice uno de sus personajes: «Yo era un sereno frailecillo en el Convento de la Gancia, frailecillo de cuestura, e iba por comarcas y campos para pedir limosna y vender las bulas de los Santos Lugares, estampas que daban privilegios e indulgencias y que, al mismo tiempo, preservaban de malos trances, asaltos de ladrones, naufragios, infortunios de toda clase en el curso de los viajes». Por tanto, la «bulalosantoslugares» en otros territorios de mi tierra tenía poderes diversos y más amplios. En el mismo libro (y aquí viene el diluvio), Consolo cita la

componenda sin explicarla, pero se entiende que le da el mismo significado asignado por Pallotta en su *Diccionario histórico de la mafia*. Pero no relaciona las dos cosas, bula y componenda: si lo hubiera hecho, me habría ahorrado la fatiga de estas páginas.

No me salvó de nada la bula de los Santos Lugares, pero lo mismo obró en mí un milagro y no de poca importancia. El de hacerme recuperar de golpe la memoria. Recordé que, aun antes del relato de Vecchietti, yo había leído de la componenda en alguna parte, solo que la habían definido como «bula de componenda». Ahora bien, el hecho de que se hablara de «bula» indicaba que se trataba de algo escrito (mientras la componenda pura y simple por su propia naturaleza no podía ser puesta negro sobre blanco). Y escrito por alguien que pudiera promulgar una «bula»: de seguro, un religioso, un papa, un cardenal o un obispo. En este punto tenía ante mí todos los trozos y estos se pusieron en su sitio autónomamente. De la «bula de componenda» había leído algo en una o dos de las 1.410 páginas de la *Investigación sobre las condiciones sociales y económicas de Sicilia*, realizada en 1875.

Sexto

El 3 de diciembre de 1874, el Consejo de Ministros, presidido por Marco Minghetti, decide presentar en las Cámaras un proyecto de ley para poner en marcha medidas excepcionales de seguridad pública adecuadas para combatir el «malandrinaje» en Toscana, Romaña y «otras provincias». Curiosamente, no se da el nombre de Sicilia, que es el verdadero objeto de la cuestión. La propuesta, presentada dos días después por Cantelli, ministro del Interior, provoca encendidas reacciones en el Senado y, también curiosamente, la única región de la que se discute es Sicilia; el «malandrinaje» de otras partes parece haber desaparecido de repente con solo oír hablar de medidas gubernamentales especiales. Mayoría y oposición están de acuerdo en un solo punto: la creación de una comisión parlamentaria de investigación que enviar urgentemente a la isla. Sus resultados servirán de concreto motivo de discusión sobre la aplicación, o no, de las leyes excepcionales. En fecha 3 de julio de 1875 se da inicio a una junta de investigación («Comisión parlamentaria de investigación sobre las condiciones sociales y económicas de Sicilia») compuesta por nueve miembros, tres senadores, tres diputados y tres miembros de designación real. La duración prevista de los trabajos es de un año, el coste presupuestado es de cien mil liras. Debe notarse que el artículo 3 de la ley constitutiva rezaba así:

> Son aplicables a los testigos llamados por la junta las disposiciones de los artículos 306, 364, 365 n.º 3, 368, 369 n.º 4 del Código Penal.

En otras palabras, frente a la reticencia, el falso testimonio, la falta de denuncia, los comisarios tenían poder incriminatorio. No se valieron nunca de él, ni siquiera cuando el teniente de alcalde

de Mesina confesó que se había entretenido largamente con un conocido y feroz bandido en busca y captura, y le había ofrecido un cigarro, en vez de advertir a quien correspondía y hacerlo arrestar.

La primera reunión de la junta se produce el 29 de agosto. Están presentes todos los miembros, es decir: Giuseppe Borsani, senador, presidente; Francesco Paternostro, diputado, vicepresidente; Carlo De Cesare, consejero del Tribunal de Cuentas, secretario; Nicolò Cusa, senador; Carlo Verga, senador; Romualdo Bonfadini, diputado; Luigi Gravina, diputado; Cesare Alasia, consejero de Estado; Pirro De Luca, consejero del Tribunal de Casación. A la comisión fue asignado un personal de diez elementos, dirigido por Vincenzo Cosenza, asistente del fiscal del rey. De ella formaban parte también cuatro taquígrafos.

En el periodo comprendido entre esta reunión y la primera audiencia que se celebró en Palermo el 6 de noviembre, la comisión, además de una rápida visita a la isla para reunirse con prefectos y responsables del orden público, se dedica a identificar la línea que debe seguir en el desarrollo de la investigación: qué pueblos visitar, aparte de las capitales de provincia, qué preguntas formular, y a qué personas formular esas preguntas. Se llegó al acuerdo de condensar en siete puntos los temas que se debían tratar: 1) condiciones económicas del pueblo; 2) viabilidad; 3) circunscripción territorial; 4) seguridad pública; 5) administración municipal y provincial; 6) administración de la justicia; 7) servicios diversos.

Entre las preguntas relativas al punto 4 (seguridad pública) está la marcada con el número 44, que es una verdadera obra maestra de equilibrio entre candor y estupidez: «¿Existe en Sicilia una forma de asociación distinguida con el nombre de maffia?». Y, perfectamente en línea con la pregunta, se oirá responder por parte de un ciudadano responsable, habitante de un pueblo donde la mafia arrecia: «No, nunca oí hablar de esta forma de malandrinaje». Y ninguno de los comisarios está dispuesto a aplicar, para semejante respuesta, el artículo 3 que acabamos de mencionar.

Mucho más sutil es la pregunta número 92: «¿Ha creído alguna vez que la maffia y la camorra hayan penetrado en las oficinas públicas?». La unánime respuesta es no, nadie lo ha creído nunca. Y siguen sin creerlo, ni siquiera cuando se descubre que en un pueblo el setenta por ciento de los funcionarios públicos ha estado en chirona o está a punto de entrar en ella por hechos mafiosos o paramafiosos.

Sutilísima, hasta el punto de ser casi transparente, es la pregunta siguiente: «¿Ha habido alguna vez una maffia gubernamental organizada con el fin de combatir a la maffia con la maffia?». A dicho interrogante no hay respuesta, quizá una sonrisa que se les habrá escapado a los honorables miembros de la misión. Y aquí quiero destacar que la maffia tiene aún dos efes, perderá una en esos mismos años para adquirir mayor soltura.

Pero ¿a qué personas se dirigían estas preguntas, aparte de a los responsables directos de la Administración pública? Al clero, por obvias razones políticas, sin duda no (a menos que se hubiera presentado por iniciativa propia), mientras que los ciudadanos corrientes eran cuidadosamente seleccionados.

Escribe al respecto Leopoldo Sandri, prologuista de la edición de las actas de la investigación al cuidado de Salvatore Carbone y Renato Grispo (Bolonia, 1968): «La exigencia de elección entre los ciudadanos respetables, categoría siempre difícilmente definible, acabó de hecho concentrando la selección entre personas pertenecientes a la aristocracia y entre aquellos que en el marco de las actividades y profesiones pertenecían a las clases acomodadas y biempensantes; en su gran mayoría, se entiende, porque también, pero en menor medida, figuran en las listas pequeños comerciantes y artesanos, así como algunos campesinos».

Leonardo Sciascia, en un escrito, cita un verso de Matteo Maria Bojardo que se adapta espléndidamente aquí: «Un inicio tan afortunado conduce al bien». Permítaseme hacerlo mío. Y hay más. Pocos días antes de que la comisión iniciase sus trabajos en Palermo, el primer presidente del Tribunal de Apelación y el procurador del rey de aquella ciudad fueron transferidos. El primero era acusado de connivencia con la mafia, el segundo había

estado gravemente implicado en un conflicto entre la autoridad judicial y algunos políticos. Quizá el ministro de Justicia haya querido evitar, con esas dos medidas, un impacto un poco demasiado violento a los miembros de la junta con el real estado de las cosas. La comisión pidió al ministro canciller que no efectuara más traslados al menos por un año. Al ministro esta solicitud le entró por un oído y le salió por el otro: en nombre de la necesidad de limpiar las instituciones y de devolver el orden, se hicieron materialmente desaparecer personas que quizá podrían haber hecho entender muchas cosas a los comisarios.

La comisión terminó sus trabajos dentro del tiempo prescrito y dio a la imprenta una relación detallada. Había escuchado 1.128 testimonios en 104 audiencias. Había visitado 40 ciudades y municipios, y de 39 había recibido las delegaciones. Hubo una discusión animada para decidir si publicar también las transcripciones taquigráficas de los interrogatorios: prevaleció la opinión de que no, de que no se hicieran públicas para no comprometer demasiado a quien estaba expuesto con sus declaraciones. En verdad no se había expuesto nadie, nadie había dicho más de aquello que se podía leer en los periódicos o en las actas procesales de cualquier tribunal. Tizio, Filano y Martino (que en nuestra tierra equivalen a Fulano, Mengano y Zutano) se habían comportado delante de la comisión como debían comportarse.

Siempre en 1875, Franchetti y Sonnino se fueron a hacer una investigación en Sicilia por su cuenta: una iniciativa extraparlamentaria (no en el sentido actual, por favor) que oponer a la parlamentaria. Su informe final fue más inteligente y agudo que el de la comisión gubernamental. Fueron un poco más al fondo de las cosas, pero no encontraron las raíces.

Como he dicho, las actas de la comisión parlamentaria fueron publicadas casi cien años después. Antes de que fueran impresas se había instituido en 1962 una nueva comisión parlamentaria para

indagar «sobre el fenómeno de la mafia». Esta vez junto al informe final se hicieron públicas las actas de los interrogatorios (Roma, 1978).

Puedo afirmar, sin temor a ser desmentido, que el Estado podía ahorrarse el gasto (que, desde luego, no habrá sido de cien mil liras) para la gestión de la nueva comisión. Bastaba cambiar los nombres y actualizar cien años la escritura de las actas. Porque las preguntas son idénticas, las respuestas iguales, el resultado gemelar.

Séptimo

Antes de ir a recoger *in loco* testimonios directos, la comisión, ya se ha dicho, desarrolló un intenso trabajo preparatorio. Entre otros, se dirigió al comandante general militar de Sicilia, Alessandro Avogadro di Casanova, que tenía el grado de teniente general, para que ilustrase el servicio hasta entonces desplegado por el ejército en la represión del «malandrinaje». La carta de respuesta es bastante curiosa porque el teniente general, como se dice en la escuela, se sale del tema, no ilustra las medidas tomadas, sino que se preocupa de poner en conocimiento de la comisión las reacciones de la opinión pública siciliana ante la noticia de la formación de la comisión misma y de la eventualidad de leyes extraordinarias. Escribe en cierto punto:

> Su excelencia conoce plenamente las dificultades casi insuperables que se oponen, con los medios ordinarios, a la represión del malandrinaje, dificultades que tienen profundas y sólidas raíces en la inmoralidad y en la corrupción. Las sugestiones incesantes del clero, el pésimo ejemplo dado por algunos señorones enriquecidos impunemente con el malandrinaje, los instintos sanguinarios y proclives al vicio y al ocio, el odio recíproco de las clases de los propietarios o de los proletarios, son tales causas de perversión y de ilimitadas e irrefrenables pasiones que la civilización de los tiempos, que en las otras poblaciones encontró tan fácil y rápido camino, se detuvo delante de esta barrera de corrupción, hecha tan sólida por los largos años de dominio en esta población.

Debo hacer dos observaciones. Comenzaré por la segunda, que se refiere al asunto, por otro lado nada nuevo, de la falta de desarrollo de la «civilización» en Sicilia. Que los sicilianos, y los meridionales en general, son, digamos la palabra justa, salvajes, son muchos los que lo sostienen en estos años: y son aquellos que abrazan esta tesis las primeras víctimas de la obediencia a un

esquema óptico perverso e inculcado por el que los conquistadores son los solos y únicos portadores de luz. Y, en consecuencia, si los sicilianos son salvajes, Sicilia solo puede ser tratada como una colonia. Pero en el interior de este sistema de, es un decir, pensamiento había dos escuelas. La primera, que tenía más seguidores, se remitía al general Boglione, quien había declarado en el Parlamento que, a causa de su natural convicción sufragada por la experiencia en los largos años pasados en los lugares de aquella tierra lejana, se había hecho una idea precisa de que los sicilianos no nacían de la misma cepa que había llevado a los otros pueblos a la civilización, o algo similar. El «algo similar», naturalmente, se refiere a la no precisa citación mía de la frase del general y, por tanto, no debe entenderse como «algo similar a la civilización». El general era un hombre firme, de palabras ponderadas y de apacibles, si bien retardados, reflejos. En efecto, le llevó veinticuatro horas exactas torturar a un campesino siciliano que se negaba a soltar palabra durante un interrogatorio antes de persuadirse de que estaba delante de un desdichado sordomudo.

A la misma escuela se preciaba de pertenecer el prefecto de Caltanissetta, Guido Fortuzzi, una especie de delincuente común elevado a alto cargo (como es posible observar en las mismas actas de la comisión) y oportunamente, o inoportunamente, según los puntos de vista, transferido no se sabe adónde poco antes de que la comisión llegara a Caltanissetta. Se ve que el ministro del Interior estaba animado por el mismo fuego sagrado de rápida depuración que consumía a su colega de Justicia. Escribe Fortuzzi con fecha 4 de enero de 1875:

> [...] yo conozco por mi larga práctica la perversión moral de esta población, para la cual las ideas de lo justo, de lo honesto y del honor son letra muerta, y que, en consecuencia, es rapaz, sanguinaria y supersticiosa.

Para Boglione y Fortuzzi, por tanto, se trata de un hecho genético: la civilización en Sicilia no puede existir por una cuestión de ADN.

A la segunda escuela, minoritaria, pertenece el teniente

general Casanova. Siendo este un hombre de distinta categoría que Boglione y Fortuzzi, su pensamiento es mucho menos superficial: en la isla podría desarrollarse la civilización siempre que se creara el *humus* propicio, aboliendo privilegios e influencias nefastas.

Y quisiera invitar a mi lector, en este punto, a no hacerse un criterio erróneo sobre las afirmaciones que Tomasi di Lampedusa pone en boca del príncipe de Salina sobre la antiquísima y ya deshecha civilización de los sicilianos. La de Salina no es una defensa de oficio. El príncipe dice lo que dice con total buena fe. Solo que su mirada contempla un paisaje alpino, hecho de cándidos picos y de cimas nevadas, a los cuales se puede dar fácilmente el nombre de un marqués, de un conde, de un barón, de un príncipe mismo y donde salta la cabra montés, brinca ágil la gamuza, soberbiamente vuela el águila real. Porque nobles sicilianos iluminados e iluminadores había habido, había y habrá aún. Pero el hecho es que el príncipe no mira hacia el valle, hacia las llanuras de los latifundios, hacia pueblos apenas por encima del nivel del mar. Si hubiera bajado la vista y descubierto un paisaje lleno de ratones, arañas, serpientes y escorpiones, habría suscrito, estoy convencido, las opiniones no digo de Boglione o de Fortuzzi, pero sí ciertamente las de Casanova, y nunca se hubiera aventurado a decir «nosotros, los sicilianos».

La primera observación, que no quiere ser observación sino subrayado, se refiere a la frase que habla de las «sugestiones incesantes del clero». Casanova no va más allá, tira una piedrecita. Es solo una advertencia para decir que basta con animarlo un poco y estará dispuesto a decir mucho sobre el tema.

En cambio, los miembros de la comisión no quieren seguirlo por ese camino, quizá piensan que esa piedrecita puede transformarse en una roca. Le solicitan un verdadero informe sobre la represión del malandrinaje. Casanova responde adjuntando los tan deseados cuadros sinópticos. Los ha hecho redactar por su

brazo derecho, el tal Pompeo Bariola, ahora mayor general, que ya se había distinguido en la represión del bandolerismo entre 1861 y 1865 y que entonces solía enviar «cuadros aproximativos por falta de tiempo», dado que pasaba gran parte de sus jornadas formando pelotones de ejecución.

Y sobre Bariola debo abrir un paréntesis. Cuando sea interrogado en Mesina por la junta, el mayor general aparecerá tal como es, una caricatura. En la declaración se levantará de la silla, hará una inclinación, una pirueta, extenderá los brazos, cerrará los ojos fingiéndose muerto, se volverá a sentar, pegará un salto, cambiará de voz. Horrorizado, el taquígrafo comenzará a marcar entre paréntesis los movimientos del general y así las serias actas de la junta se transformarán en el guion de una farsa de espectáculo de variedades.

En la carta que acompaña esos cuadros, Casanova no puede menos que poner otra mosca detrás de la oreja de la comisión.

El tranquilo proceder de las bandas, y la consecuencia inmediata de la disminución de los delitos, es considerado por la opinión pública de muchos como el efecto de una consigna de la maffia, la cual impone la quietud por un periodo de tiempo suficiente para conjurar en estas provincias la aplicación de la ley de la seguridad pública.

Como decir: señores de la comisión, estén atentos, no solo los ministros del Interior y de Justicia alteran el horizonte real con sus puntuales traslados de funcionarios corruptos o discutidos, sino que también está la mafia. Es una cortés y casi sonriente invitación a que la comisión vaya mucho más allá de las apariencias. Por cómo hablan de él, el teniente general Avogadro di Casanova debe

de haber sido un hombre de gran valor personal y de aguda inteligencia: según nosotros, debe de haber sido también capaz de una desencantada ironía.

Octavo

El teniente general Casanova, que ya se había hecho conocer por escrito, fue interrogado en Palermo el 12 de noviembre de 1875, es decir, seis días después de que la comisión hubiera empezado las audiencias. En aquella misma sesión declararon, además de Casanova, Lucio Tasca, conde de Almerita; el barón Gabriele Bordonaro-Chiaramonte, diputado de Terranova di Sicilia; el príncipe Gaetano Monroy Ventimiglia di Belmonte, diputado de Bivona, y un simple abogado del que el informe solo se digna dar el apellido: Muratori. Ninguno de estos testimonios ha sido incluido por los curadores Carbone y Grispo en 1968. En el prefacio, los curadores delinean sus criterios de elección de los testimonios (en efecto, no habrían podido publicarlos todos) y explican que no han incluido aquellos que sirvieron de base para la redacción del informe definitivo. Es decir, significa que han eliminado de la publicación todas las declaraciones dignas de interés (o casi todas ellas). Y la prueba la da el hecho de que las palabras de Avogadro di Casanova están justamente entre las más citadas en el informe final que Romualdo Bonfadini escribe en nombre de sus colegas. Establecido entonces que el testimonio del teniente general hay que leerlo en el Archivo de Estado, remitámonos en tanto a las extrapolaciones de Bonfadini para tener un primer eco de lo que dijo Casanova en esa ocasión. Los puntos esenciales:

- En Sicilia la prensa sustituye cualquier cuestión de cosas por una cuestión de personas.
- Todos los sacerdotes van armados con un revólver.
- Se va armado al baile, a los casinos, a los teatros, a la

escuela.

- Quitar a todos la licencia de armas acabaría solo por desarmar a los honestos.
- No se puede sin injusticia atribuir a los efectos del miedo las culpas de los cómplices. Cuando negar comida a los bandoleros puede significar el incendio de una granja, cuando revelar un escondite puede costarte una puñalada, el valor de hacerlo raya el heroísmo, y el heroísmo no se requiere a la mayoría.
- Los ciudadanos tienen el derecho a ser defendidos por la fuerza pública, no el deber de dirigirla o de exponerse por ella.
- En Sicilia es imposible pensar que se encuentran las garantías más serias para una imparcial aplicación de la ley sobre las admoniciones.

Estas son, y no parecen pocas, las cosas que piensa Avogadro y que la comisión comparte hasta el punto de aceptarlas en el informe final. Y me impresiona esa agudísima observación de la costumbre isleña de transformar las cuestiones de cosas en cuestiones de personas. El informe de la comisión echa la culpa a la prensa, pero Casanova en este caso específico no hablaba de la prensa: solo mencionó una costumbre siciliana. Del interrogatorio integral, que yace en el Archivo de Estado, resultan otras precisas convicciones e intuiciones suyas que no han encontrado espacio en el informe final de la comisión.

El general, que cita correctamente a Bacon, que no está exento de algunas coqueterías de linaje («antes también nosotros fuimos ricos»), que habla el francés y el inglés, que está informadísimo de los hechos de Inglaterra a través de la asidua lectura de periódicos y gacetas de más allá del canal de la Mancha, el general, decía,

expresa opiniones muy distintas de las habituales.

Sostiene, ante todo, que la mafia está efectuando en la isla una especie de revolución política, además de social, una revolución que puede, sin más, definirse como comunista de hecho (*comunismo* es una palabra que aparece a menudo en el discurso de Casanova, pero es usada objetivamente, sin ninguna participación personal). Impidiendo a los propietarios de tierras poner un pie en sus latifundios —algunos no osan dejarse ver en sus posesiones desde hace décadas—, la mafia pone en práctica, a todos los efectos, una expropiación. De esas tierras expropiadas la mafia disfruta de los beneficios, repartiéndolos según una escala jerárquica que comprende, en orden decreciente, mafiosos, aparceros, capataces, campesinos, braceros y, en el último lugar y solo *pro forma*, los propietarios mismos. Es con este sistema «comunista» como la mafia —siempre según Casanova— puede moverse desde una plataforma de amplísimo consenso.

El general es, además, absolutamente contrario a la promulgación de leyes excepcionales: ellas acaban golpeando indiscriminadamente a bulto, para llegar al arresto de un culpable se persigue a diez inocentes provocando entre la población un daño psicológico enorme, un perjuicio irreversible. Basta la aplicación concienzuda de las leyes que ya existen, pero hay que tener no solo la voluntad, sino también la posibilidad de aplicarlas. Al respecto, habla sin rodeos. A menudo y de buen grado —dice— la magistratura no cumple con su deber y no lo hace porque es puesta en condiciones de no hacerlo, sea por falta de personal en las oficinas judiciales, sea porque los magistrados establecidos en la isla, casi todos sicilianos, son presa fácil del chantaje mafioso en cuanto están expuestos a intimidaciones o a represalias directas no solo a sus personas sino también a los componentes de sus familias. A ningún magistrado se le puede obligar a hacer de héroe y a pagar un precio altísimo: bastaría, por tanto, trasladar a la isla personal no siciliano, libre de cualquier vínculo con la tierra en la que debe operar.

Casanova da también a entender que la introducción de la leva militar obligatoria en Sicilia no fue lo que se dice una buena

idea. Habría sido necesaria una larga y capilar preparación psicológica entre la gente que hasta el año anterior estaba exenta de ese deber. Algunos —dice aún Casanova— están convencidos de que el servicio militar obligatorio puede ser en Sicilia un buen ejercicio educativo para la juventud. En la realidad no es así. El servicio militar sirve, si acaso, para enseñar cómo usar mejor las armas a aquellos a quienes las condiciones sociales inevitablemente obligarán a convertirse en bandoleros, bribones y ladrones. Si ya no lo son en el momento en que son llamados a ponerse el uniforme. Y da numerosos ejemplos al respecto.

Avogadro di Casanova manifiesta a la comisión, entre las cosas que hemos resumido, su parecer sobre el modo de actuar de la que él llama «maffia de apariencia», es decir, el brazo ejecutor de la organización criminal. La mafia de apariencia hace suceder un buen día un hecho A que parece concluirse y limitarse al resultado alcanzado en ese caso. Después de algún tiempo ocurre un hecho B que tiene las mismas características del hecho A, pero que aparentemente no guarda ninguna relación con él. Luego se producen un hecho C, un hecho D y así sucesivamente hasta un hecho G que, en realidad, es el objetivo verdadero, el estallido terminal (el general hace ¡bum! a la comisión), la coronación de toda la compleja operación. En otros términos, la sucesión de los hechos, para entender su sentido, no debe leerse según el orden temporal porque es deliberadamente distractivo. Toda la acción está formada por muchos segmentos que, leídos en una secuencia diversa de la temporal, habrían mostrado interrelación e interdependencia hasta diseñar con exactitud la trayectoria, la parábola de tiro. El general siente por eso que es necesario un descifrador de códigos, alguien que sepa conectar, comparar y yuxtaponer hechos en apariencia no relacionados porque, en cambio, el nexo existe y hay que discernir cómo se ha producido. Traduciría este discurso en palabras de hoy: ¿por qué no organizar un *pool* antimafia? (Y la palabra le habría gustado mucho, anglófilo como era.) Cierto, no se expresó así y con tanta precisión, pero las líneas esenciales de un posible proyecto concreto las había expuesto.

El general había llegado a Palermo el 7 de enero de 1874 y había sido interrogado el 12 de noviembre de 1875: en dos años escasos había entendido muy bien muchas cosas de la intrincada realidad de la isla. Había leído mucho, había visto mucho y había razonado mucho sobre ello, declaró a la comisión.

Y entre las cosas que había leído, el ojo le había caído sobre una bula de componenda (o de composición, como la llama a veces). Declara que se la habían enviado, pero no dice si por su precisa sugerencia ni quién lo hizo. En la bula de componenda se condensan todas esas «sugestiones incesantes del clero» a las que había aludido en la carta a la comisión.

Noveno

El general juega la carta de la bula no por estrategia, sino porque en ese momento está sinceramente turbado. Está reafirmando su parecer contrario a las leyes excepcionales y en un cierto momento su discurso se hace ligeramente confuso (cuidado: es un óptimo conversador). El interrogante que lo turba y que no consigue expresar es este: ¿hasta qué punto un hombre que ha cometido un delito, pero que tiene la conciencia y el alma en su sitio en virtud de una especial concesión de la Iglesia, puede definirse y sentirse culpable? El presidente de la comisión, que aún no ha oído hablar de la bula, no entiende el sobresalto de Casanova e intenta descender a un terreno concreto. La respuesta del general es, a mis ojos, absolutamente dramática en su estructura pirandelliana.

VERGA: ¿Quiere decir que fueran tomados unos inocentes?

CASANOVA: Por todos los precedentes..., en conjunto, digo..., es culpa de todos y de nadie. Hoy por hoy esto es algo que ocurre..., y por mí..., digo..., y por mí quería traer la bula de componenda...

PATERNOSTRO: ¿Podría facilitarnos una copia?

CASANOVA: No la tengo aquí. Si quieren una copia se la mandaré, sí, sí, me imagino que me la han mandado por mí. Soy un poco charlatán, quizá los cansaré.

DIVERSAS VOCES: ¡No, todo lo contrario, dígalo!

CASANOVA: ¿Qué es la bula de componenda? Me equivocaré, pero creo sinceramente que ha tenido y que tiene origen en ciertas frases muy imperfectas que dicen los curas para esconder las cosas... de una antigua sociedad de propaganda para las cruzadas.

CUSA: ¿La bula de las cruzadas?

CASANOVA: Ahora se llama componenda. De todos modos, la teoría de la bula actual es esta: dice el Evangelio en el versículo tal y cual que, cuando uno haya robado una vaca, deberá restituir siete; estas son exageraciones orientales, comenzando por esa bellísima idea de que quien haya robado debe restituir. Pero, dado que puede ocurrir que este, en conciencia, quiere restituir y no puede encontrar a pesar de las más diligentes investigaciones al perjudicado, entonces he aquí que... cada tantos escudos pagas tantos tarines, que hecha la cuenta en liras y céntimos viene a ser el 3,5 por ciento del daño ocasionado. Y entonces la absolución, podrán daros la bendición hasta tal y tal competidor. Y esto es lo normal. Entonces solo me permitan citar tres artículos que recuerdo, los artículos son diecisiete o diecinueve.

Dice el artículo séptimo: podrá componer, podrá ser exonerado el patrocinador que haya recibido dinero, regalos, sumas o valores para hacer el papel del adversario del propio cliente. Otro artículo para componer el juez que recibe dinero, regalos, para dar una sentencia injusta o para probar la coartada de una persona que ha cometido un delito. Luego hay uno (ellos no serán demasiado escrupulosos) que habla de mujeres, para componer a esa mujer que no es públicamente deshonesta que haya recibido valores por sus propios motivos; esto es lo que ocurre en todos los países del mundo, luego viene la segunda parte *cocage*: podrá igualmente componer el hombre... que se encuentra en la misma condición de recibir por lucro... y continúa así durante catorce páginas... Yo decía: qué queréis, esta pobre gente es engañada por quien la debería conducir... Y ¡cuando un pueblo de mucha imaginación, de pasiones vivas, se encuentra inmerso, digo, la masa del pueblo llano durante siglos y siglos en esa podredumbre de quien debe conducirlo a la virtud, o por medio de motivos humanos o por medio de motivos superiores a todo, como decía un cura, en cuanto a esto es preciso ser justos, es preciso decir que la infamia es de ellos, es una cosa de otro mundo!

CUSA: Sin duda.

CASANOVA: El ambiente moral, la atmósfera que se respira en la

historia de Palermo, se encuentra en esta bula de componenda. Cierto que luego el conocido señor Tajani ha obtenido del gobierno la orden de secuestrarla y de hacer ese decreto, en resumen, por el que ya no se puede publicar. Pero ¡qué importa, si todos la consiguen del confesor! La cuestión es como la Constitución de Inglaterra, que no saben ni dónde está impresa, es un gran hombre de Estado inglés quien me lo ha dicho, pero la verdad es esta, que se le da poca importancia. Aquí, allá, está siempre la cuestión de la componenda, me la han mandado también a mí, y todos tienen defectos, estamos de acuerdo. Recuerdo un artículo del *Times*, que ustedes habrán observado, que alguien ha perdido viniendo de Francia a Inglaterra en un saco de viaje las joyas de la mujer por un valor de setecientas u ochocientas mil liras; este hizo una publicación donde dijo que daría, no recuerdo, doscientos o trescientos mil francos de propina a quien se lo hubiera hecho encontrar; además añadió que no haría preguntas. Ese hizo una componenda, y encontró en Inglaterra la ley que la castiga, porque en Inglaterra no se admite que alguien pueda componer con el delito o con quien lo ha perpetrado. Y se le procesó. Entre nosotros, en cambio, tenemos la componenda que pacta con el ladrón.

GRAVINA: Pero ¿esta componenda tiene la firma de alguna autoridad eclesiástica?

CASANOVA: ¡Es muy difícil coger a un cura, lo sabe mejor que yo! No tiene firma. Pero me parece, salvo error, que alguien me ha dicho que en vez de la firma en un pequeño ángulo hay un sello con un número que sirve luego para comparar con la auténtica. Los curas tienen el ojo para poder mirar y, en un boletín aparte, decían: aprobamos la bula número tal, de modo que el resguardo remite luego a las autorizadas. Y quien tiene una componenda en regla va a negociar. Estaba la dispensa del viernes y sábado santos, y todo está tarifado, un duque paga cien liras, un conde sesenta y así sucesivamente, todas chiquilladas.

GRAVINA: Siempre ha sido así y también el gobierno lo admitía.

CUSA: ¿De qué época sería esta bula de componenda? Debe de tener una estampilla.

CASANOVA: No sé, pero desde el arzobispo anterior a este ya se le exigía.

CUSA: ¿Es este arzobispo quien la ha publicado?

CASANOVA: Existe desde hace siglos; el mal se ha hecho crónico...

CUSA: Por el lado de la influencia podría decirse que el efecto de esta bula, que es de por sí bastante pernicioso, asombra que no haya comprometido más el estado del país, y este hecho redunda más bien en honor del país y no al contrario, la influencia habría sido más perniciosa si no hubiera encontrado el sentido común del país que se ha resistido a ella.

CASANOVA: ¿Cómo?

ALASIA: Dice el barón que la influencia de esta bula es tan pestilente que asombra que no haya corrompido más al país.

CASANOVA: La bula existe.

DE CESARE: Se alimentan como creencias cosas condenadas por la misma religión.

GRAVINA: ¿En las provincias del sur de Nápoles no la usa el clero?

DE CESARE: Allí existe la bula de la cruzada en descargo de la conciencia tanto del barón, del príncipe, del marqués, etc., como del último plebeyo, pero no es la componenda.

CASANOVA: Yo espero tener otra copia donde está la estampilla con dos santos en negro que parecen dos sapos.

En este punto el presidente de la comisión estima que ya se ha hablado bastante de la bula de componenda y, contento de que ella no haya producido, a su parecer, daños más vastos, pasa a interrogar al general sobre otro tema.

Décimo

He copiado fielmente sin ceder a la tentación de hacer más comprensibles algunas frases que, en el habla, acaban siendo por necesidad fragmentarias y, a veces, poco claras. Debo destacar de inmediato cómo, a propósito de la bula de componenda, el discurso del general, en otras partes fluido, ágil y coordinado, se hace en cambio a veces vacilante y en algunos pasajes oscuro. ¿Quizá porque Casanova tenía conciencia de que se movía en un terreno ajeno pero ciertamente minado?

He dicho que de oficio soy principalmente director de teatro. Presumo, por tanto, que tengo los papeles en regla para decir que el diálogo entre el general y los miembros de la comisión no cuadra, no persuade. Doy un ejemplo por todos. Cuando Casanova empieza a hablar de la bula de componenda, ni uno, digo, ni uno de los comisarios hace la más elemental de las preguntas: ¿Me quiere decir, general, de qué está hablando? En cambio, el diputado Paternostro pregunta: ¿Podría facilitarnos una copia? Y aquí debo decir algo divertido que está en la transcripción taquigráfica original. El descifrador traduce en un primer momento así: «¿Quiere que le hagamos llegar una copia?». Luego, por la respuesta del general, se percata de que se ha equivocado y, borrando, vuelve a traducir correctamente. Pero es un error revelador, porque en realidad la comisión se comporta como si ya hubiera oído hablar de la bula. Pero no hay que escribir una novela negra al respecto. Probablemente, en ocasión de manifestaciones y recepciones oficiales, el general habrá aludido privadamente a ello antes de su interrogatorio oficial. Puede ser también que alguno de los comisarios conociera el decreto del exprefecto Tajani con el

cual se prohibía la venta de la bula. Pero el diálogo me suena falso lo mismo.

Hay un hecho que me inquieta precisamente porque no puedo explicármelo de manera racional. He escrito que en el curso de mi investigación lo que me puso en el buen camino fue la bula de los Santos Lugares, aquella que vendían los frailes casa por casa. Pues bien, en su declaración, Casanova remonta el origen de la bula de componenda a algo que tiene que ver con las cruzadas, y De Cesare, el historiador, en un momento explica que en la zona de Nápoles existe la bula de las cruzadas. Pero que no tiene nada que ver con la bula de componenda. ¿Será quizá porque a los cruzados en partida se les concedía un indulto especial y preventivo? Si esto fuera cierto, reforzaría la tesis —que expondré a continuación— sobre el valor incluso preventivo de la bula de componenda.

Los folios en los que han sido transcritos, por dos grafías diferentes, los textos del interrogatorio de Casanova son amplios y espaciosos. La declaración del general ocupa sesenta folios numerados y de la componenda se habla del folio treinta y nueve al cuarenta y ocho. Que es un buen porcentaje. En la página en que Casanova comienza a hablar de la bula, hay en el margen un signo a lápiz, una larga línea vertical, reclamando la atención de quien lee.

Es decir, ante la pregunta de uno de los miembros de si en Sicilia hay suficientes fuerzas armadas, el general esbozó una sonrisa y se puso a hacer cuentas. Los sicilianos —dijo— son 2,8 millones, es decir, un décimo de la población italiana. En Italia, excluyendo las tropas especiales, como carabineros y *bersaglieri*, existen 280 batallones de soldados. Respetando los porcentajes, yo —añadió— debería tener a mis órdenes en la isla 28 batallones. En cambio, dispongo de 41. Pocos días después de su interrogatorio, el

presidente de la comisión le escribió para pedirle la ubicación exacta de estas tropas. Se olvidó —evidentemente— de recordar a Casanova el envío de la prometida bula de componenda.

En fecha 25 de noviembre, trece días después de haber sido escuchado, Casanova envía el cuadro sinóptico solicitado. Pero dado que es un extraordinario perro de caza, de esos que no sueltan nunca la presa, antepone pocas líneas:

> En ejecución del deseo expresado por su señoría ilustrísima tengo el honor de transmitir una copia impresa de la bula de composición a fin de que usted pueda hacer una copia a esta comisión, que yo creo que así tendría mayor autenticidad, y luego tener la bondad de devolvérmela cuando ya no la necesite.

... «que yo creo que así tendría mayor autenticidad»: y se puede caer en un equívoco. Casanova no quiere autentificar una falsificación; quiere, en cambio, una ratificación superior, para despejar el campo de cualquier sospecha de mistificación.

Y aquí debo moverme despacio, paso a paso. Al pie de la reproducción de esta carta, los curadores de la publicación ponen cuatro llamadas. La primera se refiere a la colocación en el archivo: fascículo 8, serie E, número II. La segunda concierne a la bula enviada por Casanova y es lapidario: «Falta». La tercera se refiere a la ubicación gráfica de las tropas: «No se publica». La cuarta y última remite a una «nota marginal» escrita no se sabe por quién sobre la carta misma: «Restituida la bula, 5 de diciembre».

A nosotros nos interesan la segunda y la cuarta llamada. La bula de «composición» enviada por el teniente general no puede encontrarse adjunta aún a la carta porque la nota al margen afirma que el original impreso fue restituido al remitente diez días después de la recepción. Esto significa que el presidente tuvo todo

el tiempo, antes de devolverla, de hacer una copia, como solicitaba Casanova. Por tanto, mandando a las actas la carta, el presidente debería haber adjuntado una copia, de otro modo el documento habría resultado (como es) incompleto. Nosotros no sabemos si esto se hizo, pero ese «falta» anotado por los curadores no abre más que dos caminos: el presidente no hizo la copia y, devolviendo el original a Casanova, perdió todo rastro de ella, o el presidente hizo la copia y esta fue posteriormente sustraída del fascículo que la contenía. Pero ¿por qué no sustraer también la carta de acompañamiento? Porque dejada así, manca, la carta carece de sentido, alude a algo que no existe. Y, puesto que no es pensable que la bula de componenda haya terminado fuera de lugar (el inventario del archivo hecho por los curadores es cuidadosísimo), diversas hipótesis, además de las dos planteadas por mí, no se pueden formular.

Undécimo

De las actas de las últimas audiencias celebradas en Mesina en la segunda mitad del mes de enero de 1876 se tiene la impresión de que la comisión está cansada y un poco atontada. Los comisarios ya no hacen a los testigos las brillantes observaciones que solían hacer tres meses antes; ahora escuchan pasivamente todo lo que se les dice, y las escasas preguntas que encuentran aún las ganas de formular no pueden de seguro decirse ni agudas ni dignas de personas sabias y experimentadas. Desde el día en que la comisión se había trasladado a Sicilia, había interrogado a prefectos y alcaldes, políticos y burgueses, terratenientes y artesanos de renombre, comerciantes y nobles de sangre, magistrados y directores, militares de alto grado y preclaros profesores universitarios, cuestores y recaudadores de impuestos: lo mejor, de los gatopardos a los gatos de raza. Y las respuestas habían sido siempre las mismas, con algunas ligeras variantes.

Algo más interesante y diverso la comisión habría podido oír de las bocas de quienes, en cambio, habían sido excluidos de entrada de las listas de los entrevistados: obreros, jornaleros, temporeros, estibadores, azufreros, salineros, mineros, picadores, niños de las minas, contrabandistas, muleros, descargadores, vendedores ambulantes, carreteros y compañía, toda gente habituada a vivir al día, a la ventura, y por eso propensa a ocuparse más de pequeñas realidades cotidianas que de grandes cuestiones sociales y económicas. Y, por tanto, su exclusión no debía imputarse a mala voluntad por parte de quien no había querido tomarlos en consideración. Es más, debe acreditarse a un sensible gesto de cortesía. Como todos saben, esa gente no estaba acostumbrada a la conversación civilizada, era más bien propensa a las palabrotas y a la blasfemia, y los funcionarios

gubernamentales que habían compilado las listas de las categorías que interrogar no habían querido ponerlos en una situación incómoda.

Si bien confortada por las respuestas ponderadas y reponderadas de quienes sabían hacer un uso justo, civilizado y vaselinado de las palabras, la buena intención de los comisarios, inicialmente resuelta —como se ha dicho— después de los primeros dos meses, empezó a aflojarse día a día. En el momento de partir de Roma, al final de la última e interminable reunión preparatoria, los comisarios se habían dicho: «En Sicilia hablemos solo de cosas concretas, de hechos, no nos dejemos arrastrar en el juego de las suposiciones, las insinuaciones, las alusiones, las medias frases, lo dicho y no dicho. Los sicilianos en este ambiguo campo son maestros».

«Los sicilianos —había remarcado el diputado Francesco Paternostro— dicen que hablan latín, que hablan espartano y que hablan siciliano. A nosotros nos interesa que hablen latín, que quiere decir expresarse con limpidez y claridad. No es bueno hacerlos hablar en siciliano; de otro modo, acabamos por no entender nada.»

«Y ¿el espartano, perdone?», había preguntado Bonfadini.

«Cuando hablan en espartano es mejor no oírlos, una serie de palabrotas y blasfemias.»

En efecto, a esta regla se habían atenido rigurosamente de común acuerdo, reclamando al orden o no teniendo en ninguna cuenta a quien se apartaba de una desnuda y cruda exposición de los hechos.

Y los hechos, para detenerse en los más evidentes, se agrupaban en licitaciones trucadas sin restricciones; en funcionarios estatales trasladados del norte al sur por sospechosa (o clara) corrupción y que en la isla habían literalmente encontrado la meca; en administradores de una justicia ejercida, según los casos, por instinto, según soplaba el viento, al tuntún, a la sanfasón y nunca con el Código Civil o Penal en la mano; en

obras públicas que el día mismo de su inauguración oficial resultaban hechas con requesón y míseramente se desplomaban delante de alcaldes cómplices con mucha faja tricolor y de bandas municipales como mínimo perplejas; en escuelas sin alumnos porque desde tiempo inmemorial no tenían techo; en hospitales tan ausentes como programados; en vías férreas cuidadosamente estudiadas, severamente proyectadas, puntualmente pagadas y nunca puestas en funcionamiento; en puentes fugitivos de la realidad mientras que, en cambio, eran con toda evidencia localizables en el mapa; de caminos que salían de un pueblo para terminar en la nada, y así sucesivamente. Surgía un paisaje devastado, cierto, pero un paisaje, cómo decir, divisionista. Visto desde lejos parecía tener su lógica; mirado, en cambio, desde cerca resultaba compuesto de manera irritante por segmentos diversos que no solo no demostraban que tenían relación entre ellos, sino que a veces, además, se proclamaban uno opuesto al otro.

Se habían esforzado los honorables comisarios, y había sido peor: con el paso de las jornadas y de los encuentros, las palabras que componían las preguntas y las palabras que componían las respuestas se habían hecho similares a teselas desordenadas de un mosaico del que se hubiera perdido la sinopia, teselas caídas en el fango de caminos impracticables, en la papilla resbaladiza de las calles de la ciudad, en los callejones inundados por los pozos negros desbordantes, porque desde el primer día de investigación en la isla nunca había dejado de llover, nunca había escampado, un diluvio continuo; bastaba con empaparse en el tramo descubierto que había que recorrer desde la carroza hasta algún portón gubernamental, y luego toda la sesión se desarrollaba en el malestar de las ropas que chorreaban y hedían a lana mojada.

Esos hechos sobre los que tanto habían contado no significaban, en realidad, absolutamente nada desligados como estaban el uno del otro. Sin duda, por su sola existencia, por su sola producción, un tejido conectivo debía de haber habido, un armazón. Pero a los ojos de los comisarios había permanecido invisible.

Duodécimo

La audiencia del 26 de enero de 1876 (entre las últimas, porque todas las audiencias terminan el 29 del mismo mes) se desarrolla en Mesina. Se presentan para declarar, junto a otros, Michelangelo Bottari, impresor y exdiputado, y el barón Francesco Perroni Paladini, diputado de Castroreale.

Bottari no tiene nada que ver con mi investigación, pero creo que merece ser recordado por la amarga frase con la que concluye su testimonio: «Sicilia no tiene otro mérito que haber dado una palabra (*maffia*) a la lengua italiana».

Con el barón Perroni Paladini, en cambio, se vuelve a hablar de la «componenda», escribo *hablar*, por así decir, porque el barón hace una alusión a ella de pasada sin que ninguno de los comisarios pida aclaraciones. Desde que el teniente general Casanova, a principios de los interrogatorios, es decir, dos meses antes, había ilustrado a la comisión sobre la existencia de la bula de componenda, ya nadie había abierto la boca sobre el tema.

Perroni Paladini es alguien que chapotea feliz en el estudio de la historia. Frente a la comisión, exhausta, se lanza a una larga disertación sobre el bandolerismo en los campos (partiendo de las guerras serviles) y sobre la institución de la milicia a caballo. Los milicianos a caballo eran unidades armadas que no tenían nada que ver con los carabineros ni con las fuerzas de seguridad pública: su función consistía esencialmente en proteger a los terratenientes y sus bienes. Mantenerlos —aunque sea con renovados y más severos reglamentos— o disolverlos definitivamente es uno de los

problemas que atraviesan transversalmente las 104 audiencias. Los milicianos actuaban en el mismo territorio en que habían nacido y vivido, y eran casi todos conocidos o parientes de los bandoleros que operaban en la misma región. Esto era un extraordinario punto de fuerza para los poquísimos milicianos honestos; para los deshonestos, la mayoría, era, en cambio, un verdadero tesoro: a menudo los bandoleros se convertían en cómplices bien retribuidos o asalariados a tanto por mes. Perroni Paladini (al contrario que muchos de sus colegas nobles) pide con firmeza su abolición:

> La institución de las compañías armadas contra los que hacían correrías por los campos es una antigua desventura de Sicilia por las condiciones locales y sociales. Así encontramos la bula *de componenda*, encontramos los chantajes.

En este punto nace una perplejidad. Una pregunta, primero: ¿cómo es que los comisarios no hacen preguntas, no piden explicaciones sobre la componenda, como si fuera algo sabido y archisabido? Repito: han oído hablar de ello solo a Casanova, que también se ha apresurado a hacerles llegar un ejemplar impreso. Pero mi perplejidad nace de otro motivo. Dado el contexto del discurso de Perroni Paladini, es decir, los milicianos a caballo y el bandolerismo en los campos, la bula de componenda a la que alude el honorable barón no puede ser más que aquella componenda de la que ya hemos hablado y que Pallotta ha definido así en su *Diccionario histórico*: una transacción entre milicianos a caballo y malvivientes en virtud de la cual el robado retiraba la denuncia a cambio de la devolución de una parte de sus bienes.

Pero ¿por qué Perroni Paladini la llama bula? Es absurdo suponer que existiera un módulo impreso en el que de vez en cuando milicianos a caballo, por una parte, y bandoleros, por la otra, escribían a pluma o a lápiz las condiciones de la componenda, que variaban siempre. Estoy obligado a insistir: este tipo de transacción, que sin duda habría comprometido a quien de algún modo representaba el orden, no podía consistir en un documento escrito. Y ¿entonces? Y entonces queda pensar que Perroni Paladini ha cometido un *lapsus*, llamando bula de componenda a algo que

ciertamente era componenda, pero no bula. La bula de componenda, la auténtica, el barón debía de tenerla en la memoria, pero no era aquella de la que estaba hablando a la comisión.

Qué era la verdadera bula de componenda lo sabía el teniente general Casanova. De otro modo no habría usado la cautela que usó. Si se hubiera tratado del descubrimiento de un compromiso, incluso escrito (lo decimos por absurdo), entre una alta autoridad y los bandoleros, estoy seguro de que Casanova no habría tenido miedo del escándalo y lo habría denunciado a sus superiores, honesto como era, incluso a costa de ponerse en una situación difícil. Por tanto, la bula (impresa, préstese atención) que hizo llegar al presidente de la comisión era algo muy distinto y capaz, por su enormidad, de hacer surgir la duda de una malvada mistificación.

Pero esta bula enviada por Casanova «falta». Ha desaparecido. Sí están cuidadosamente conservados y catalogados, en cambio, documentos como el «Informe sobre el eclipse total de sol del 22 de diciembre de 1870» o el «Catálogo de libros de la biblioteca circulante de Misilmeri» (creedme, no me lo estoy inventando), documentos de extremada utilidad, fundamentales, para la investigación sobre el malandrinaje. La bula de componenda, en cambio, hábilmente, se ha transformado en una pompa de jabón.

Decimotercero

Durante los meses que precedieron a las audiencias, y en el curso de estas, la comisión fue abrumada por una verdadera avalancha de cartas y documentos. Eran peticiones, denuncias, actas administrativas, sentencias, relaciones, expedientes de impuestos, estatutos de círculos privados, balances de obras pías: un catálogo interminable de quejas, de abusos sufridos, de prepotencias padecidas, de injusticias a las cuales la comisión, según el parecer de los postulantes, habría debido poner remedio. Los centenares de cartas anónimas fueron tiradas inmediatamente a la papelera. Pero entre esos papeles los había acaso también de quien, de manera del todo desinteresada, deseaba echar una mano a los comisarios enviándoles el resultado de investigaciones privadas. En aquellos años, se había puesto casi de moda indagar sobre la isla no solo por parte del gobierno y de las Cámaras (dos miembros de la comisión en Sicilia ya habían realizado indagaciones sectoriales), sino también por parte de periodistas, ciudadanos particulares y hombres de cultura. Es el caso del profesor Giuseppe Stocchi, quien tiene el mérito, al menos a nuestros ojos, de devolver peso y espesor a esa bula de componenda que se había transformado en pompa de jabón. Y qué peso. Y qué espesor.

Y digámoslo de inmediato, con todas las letras, antes de continuar: la componenda (es decir, repitámoslo de nuevo, el acuerdo ilícito entre bandoleros y policías) no es más que la versión *laica* y en cierto sentido domesticada de la auténtica y originaria bula de componenda. La cual, en cambio, consiste en un increíble arancelario impreso, emitido oficialmente por el clero («bula») con los porcentajes que había que pagar a la iglesia por los delitos cometidos. La compra de la bula por parte de los malhechores viene a constituir automáticamente la suscripción del

pacto.

Esto explica por qué Casanova, cuando habla de ella, manifiesta el temor de la incredulidad ajena.

Entre agosto y septiembre de 1874, el periódico *La Gazzetta d'Italia* publica catorce cartas del profesor Giuseppe Stocchi recogidas bajo el título *Sobre la seguridad pública en Sicilia*. Son textos que se insertan en una polémica planteada por un escrito del honorable príncipe de Belmonte y dirigida al Ministerio del Interior. Un publicista de la *Gazzetta* interviene para dar apoyo a Belmonte y, en siete artículos, enumera las medidas necesarias para poner fin a la «confusión babélica en el orden de las ideas morales y políticas» que domina en Sicilia y al «triste espectáculo que dan las poblaciones sicilianas de una perversión moral y de un completo desorden de ideas». Las medidas del publicista (de quien no conozco el nombre y ni siquiera me interesa conocerlo: he escrito en otra parte —y aquí lo confirmo— que no tengo mente de historiador) son:

- cuidadosa selección de los funcionarios de alto nivel que no solo estén a la altura de su misión administrativa, sino que también sean personas capaces de inspirar confianza;
- nueva reglamentación de la milicia a caballo;
- precisa delimitación de las atribuciones del cuerpo de seguridad pública, cuya coordinación es puesta solo bajo la autoridad de la prefectura;
- «que la policía exploradora esté organizada como es debido»;
- que el poder judicial esté compuesto por sicilianos a los que se haya hecho volver de las provincias del norte;
- que los prefectos, subprefectos y cuestores no participen en las «inicuas» camarillas locales;
- que, por último, se impartan a todos los funcionarios normas claras y seguras de conducta.

Y es llegado a este punto cuando el profesor Stocchi, estudioso impregnado de historicismo positivista, director desde hace algunos años del severo y avanzado Regio Ginnasio «Ciullo» de Alcamo, se siente literalmente desfallecer, aun compartiendo cuanto ha escrito el ilustre publicista. Pero ¡¿cómo?! Si las premisas son las de una «babélica confusión en el orden de las ideas morales», si se escribe de «perversión moral», ¿cómo pueden estas siete medidas incidir en la profundidad y extensión del problema moral que está en la base del discurso?

Estas medidas —argumenta el profesor Stocchi— son paños calientes que no curan la esencia de la cuestión, se limitan a dictar algunas sacrosantas reglas para «una buena y sabia administración local». Es preciso, en cambio, buscar los «motivos» del malestar y no limitarse a intentar curar las consecuencias del malestar mismo; «la cuestión —escribe Stocchi— no es solo administrativa, es igualmente política; pero, más aún que política, es cuestión social, esencial y eminentemente social. No mirarla y no escrutarla desde este punto de vista sería, en mi opinión, dar vueltas en un perpetuo círculo vicioso, debilitarse y agotarse en inútiles esfuerzos». Las catorce cartas que entonces envía a la *Gazzetta* se titulan así: 1) «El estado de la cuestión»; 2) «La cuestión social: elemento religioso»; 3) «La cuestión social: elemento económico»; 4) «La cuestión social: elemento político»; 5) «La mafia»; 6) «El malandrinaje y el cuatrerismo»; 7) «Los odios familiares y las venganzas»; 8) «Los milicianos a caballo»; 9) «Los procesos»; 10) «Los municipios»; 11) «La mujer siciliana»; 12) «Los remedios I»; 13) «Los remedios II»; 14) «Los remedios III». Están todas firmadas con un seudónimo: Fly.

Que el profesor Stocchi es una persona de ingenio basta para demostrarlo el título de la undécima carta, «La mujer siciliana». A la mujer ninguna investigación, parlamentaria o privada, la ha tenido nunca en cuenta. La mujer siciliana —escribe Stocchi— es puro y simple instrumento de amor, pero (¡atención!) amor inconcebible fuera del familiar. En el interior de la familia (familia

amada por el hombre violenta y toscamente), la hembra como objeto de amor se convierte en el perno central, el punto nodal de la existencia cotidiana: pero depende totalmente, a su vez, de la influencia que los curas tienen sobre ella «por medio del confesionario y de otras cien prácticas religiosas».

Es precisamente sobre la estructura cerrada de la familia siciliana donde el campo de investigación de los «motivos» debe por fuerza extenderse —sostiene Stocchi—, porque son infinitos los hechos de sangre que tienen origen en ella y dan lugar a una larga cadena de delitos.

Basta considerar cuál es la actitud de la familia en el momento en que un hijo o un hermano es llamado a las armas, hecho padecido como una herida de la estructura familiar: «Los días del sorteo y de la visita de asignación son días de luto riguroso, como los de la muerte de algún estrecho allegado. La familia no sale de casa, los estudiantes no deben ir a la escuela, los padres y los hermanos acompañan a los reclutas más dolientes que si los condujeran al cementerio».

Entonces, en muchísimos casos, mejor la fuga, la insumisión, o por medio de penurias y privaciones para llevar al futuro recluta al borde de la muerte, de modo que solo pueda ser declarado no apto. Un dato cierto es que los nacimientos en Sicilia, en los años inmediatamente posteriores a la Unidad, cayeron al menos un treinta y cinco por ciento. Se acuñó entonces una manera de decir: «Nos han quitado el placer de follar», donde follar se entiende solo en la intimidad doméstica y no por puro placer sexual.

Con eficacia, Stocchi describe el aberrante *travaglio* del *travagghiu*, del bracero agrícola, del jornalero, pagado apenas con lo necesario para la supervivencia, una paga «irrisoria», la llama el profesor, para trabajar una tierra que es enemiga y que lo obliga, literalmente, a odiar al amo o «al codicioso arrendatario». Y cuando regresa al miserable tugurio donde vive su familia, tugurio muy similar a la madriguera de un animal, no puede menos que pensar que quizá en el malandrinaje está la solución de su estado. Total, la bula de componenda, en todo caso, lo absuelve de culpa frente a Dios. Porque Dios es justo, y no puede tolerar que a un

hombre lo traten peor que a una bestia salvaje.

Yo no puedo examinar todos los temas que Stocchi pone en discusión, y cada uno de ellos es tratado de forma más inteligente que el anterior: pero es preciso aún recordar el análisis que hace, como «motivo», del modo de pensar y razonar de la clase dominante, de esos grandes burgueses y de esos nobles que pactan con el malandrinaje y a menudo están compinchados con él. Son varios, bien mirado, los puntos en los que el teniente general piamontés Avogadro di Casanova y el profesor siciliano Giuseppe Stocchi están de acuerdo, aun partiendo de observatorios diversos y sin conocimiento el uno del otro. Y los dos cometen el mismo error: el de considerar que la comisión parlamentaria debía también ocuparse de los «motivos». La comisión quería tener, en cambio, un cuadro de las «condiciones» por cómo a sus ojos en aquel momento se presentaban y si acaso indicar los caminos «para una buena y sabia administración local». Y, por tanto, no tuvieron ni siquiera en cuenta la bula de componenda, que era un «motivo», y muy grande.

Decimocuarto

A la bula de componenda Giuseppe Stocchi le dedica enteramente su segunda carta, la titulada «La cuestión social: elemento religioso». Y yo aquí, por prudencia, me limito aún a transcribir.

> La naturaleza del siciliano es intrínsecamente no religiosa, sino supersticiosa. Esta disposición natural es luego fomentada por el interés; primero porque en esa especie de fatalidad, que es inseparable de cualquier religión positiva, él encuentra una excusa y casi una justificación para su reticencia al trabajo y a afanarse en algo. También porque las viles condescendencias y liberalidades de un sacerdocio ignorante, corrupto e insaciable, le adormecen la voz y los remordimientos de la conciencia, prodigándole absoluciones y bendiciones por cualquier culpa o delito, y lo alientan a los vicios y a las fechorías a las que es tan proclive.
>
> Aquí está la primera raíz de todo mal. Los facinerosos más infames comienzan siempre con el hurto y con la *componenda*. Ahora bien, el hurto y la componenda no solo son tolerados y perdonados, sino también autorizados y alentados por el catolicismo tal como lo entiende y lo practica el sacerdocio y el laicado siciliano.
>
> Y, de hecho, ¿sabéis de dónde viene el nombre mismo de *componenda*? Viene de la *bula de componenda* (tal es su título oficial y popular a la vez) que cada año se publica y se difunde ampliamente por expreso mandato de los obispos en todos los pueblos y ciudades de Sicilia.
>
> Esta bula de componenda *se vende* por especiales encargados, que ordinariamente son los párrocos, al precio de una lira con trece; y mediante ella a uno se lo autoriza a estimar *con la conciencia tranquila* hasta treinta y dos liras con ochenta de objetos o dinero robado.
>
> Por cada bula que uno compra a dicho precio, se entiende compuesto por la misma cantidad, hasta que la suma sustraída llega a *tres mil ochocientos sesenta tarines* (1.640,50 liras). Superada esta cifra, el ladrón debe ir, o mandar a alguien, directamente donde el obispo, y entonces la *componenda* se hace en persona y por partes.

¡Parece un sueño!

Pero no es solamente por el hurto por lo que uno se puede componer. Lo puede hacer por otros diecinueve *títulos*, que comprenden toda clase de canalladas, reales e imaginables. Habría que citarlas todas, ya que cada una de ellas es más monstruosa y desvergonzada que la anterior. Pero me queda un largo camino y no debo olvidar la índole de este escrito ni las exigencias del periódico.

Después de haber precisado que los subrayados son todos de Stocchi, permítasenos una pequeña pausa.

Limitado en números como siempre he sido, no consigo comprender en virtud de qué complicadas estimaciones los obispos calculaban el porcentaje que les correspondía. No merece la pena intentar hacer una lista razonada de los veinte «títulos» y de lo que en ellos está contenido y diversamente entrelazado. Bastará decir que, de la corrupción al cuatrerismo, del falso testimonio a la circunvención de incapaces, todo es catalogado y puesto a precio. Pero hay también algo más sutil.

Como ensayo, y como nexo con los otros argumentos de los que deberé ocuparme a continuación, me limito a transcribir textualmente solo dos, invitando al lector a imaginarse el resto.

4. Si algún juez ordinario o delegado o asesor hubiera recibido algún dinero u otra cosa para pronunciar una *sentencia inicua* o para dilatar *[¡sic!]* la causa en detrimento de la parte, o para hacer algún agravio u *otra cosa que no debiera*, en tal caso se pueden *[¡sic!]* y se *deben componer* de aquello que de tal modo hubieran recibido.

16. Todas las mujeres que no son públicamente deshonestas se pueden componer de cualquier precio de dinero de gemas que por razones viles hubieran recibido; y *los hombres* que por el mismo motivo hubieran recibido dinero u otras cosas de mujeres libres se pueden componer de la misma manera. Esta es la moral con la que el clero católico educa al pueblo y en especial a las plebes en Sicilia, y tal era la dirección favorecida y protegida e inculcada por los pasados gobiernos.

Todavía un instante para tomar un poco de aire e intentar un esbozo de comentario. Las *mujeres que sean públicamente deshonestas* no están exentas; pertenecen, en cambio, a otro capítulo, o título, donde la prostitución es minuciosamente catalogada como es catalogado el oficio del rufián, del *ricottaro*,

como entonces se decía en Sicilia. Aquí se toma en consideración a las mujeres «no [...] públicamente deshonestas» que reciben de su amante dones en dinero o en piedras preciosas; como también se indican los hombres que reciben de una mujer «libre» (en el sentido de adúltera) cualquier regalo por sus prestaciones. Pero lo devastadora que puede ser la bula de componenda emerge del punto cuatro, donde cualquier forma de injusticia en el ámbito del ejercicio de la justicia puede ser debidamente compuesta. Y aún: todo delito citado en la bula es calificado justamente como «vil», «inicuo», etc.; es un juicio moral que afecta solo al comprador de la bula, no al vendedor.

Ahora bien, ¿qué es el *precio* de la bula de componenda? Al mismo tiempo que una tasa en favor del clero sobre el delito, es una participación en el hurto y un hurto en sí mismo. Y el vulgo, sutilísimo razonador y lógico incomparable en sus intereses y en sus vicios, concluye (y desafío que pueda ser de otra manera) que, si el cura participa en los hurtos y roba, con más razón puede robar él, y que por eso robar no es pecado. Y, cuando el siciliano ignorante se ha persuadido de que algo no es pecado, no teme o no se cuida de todo el resto, auxiliándole con mil medios e infinitas vías para no caer o para escapar a las sanciones de la justicia humana. Le basta estar seguro (necia pero fatal certeza) de que no irá al *infierno*; y que este único miedo no se hará realidad lo garantiza el ejemplo y la absolución del cura.

Y ¿qué es la *bula de componenda*? Es, ni más ni menos, un chantaje. Y también aquí el siciliano idiota codiciosísimo repite el mismo razonamiento, y llega por necesidad a la misma deducción.

Del mismo modo que el cuatrerismo, uno de los más feroces flagelos de Sicilia, desciende en línea recta del hurto autorizado y poco menos que sacralizado por el ministro y por una especie de rito religioso, así descienden de él natural e inexorablemente las agresiones a mano armada y los atracos callejeros. Y a estos están ligados por nudo indisoluble las lesiones y los homicidios. Por otra parte, la conexión que estrecha las componendas a los chantajes,

los chantajes a los secuestros, y estos de nuevo a los delitos de sangre, es no menos evidente e innegable.

Es toda una cadena ininterrumpida de una solidez espantosa. O se parte y se destruye el primer anillo, o mejor el eje al que está pegado, o es preciso sufrir hasta el fondo su mortífero desarrollo y encontrarse constreñidos como entre las espiras de la boa.

Decimoquinto

«La naturaleza del siciliano —afirma en su premisa el profesor Stocchi— es intrínsecamente no religiosa, sino supersticiosa.»

Hay una espléndida historia de Francesco Lanza que aclara muy bien, en mi opinión, cuál es la verdadera «naturaleza» del siciliano en cuestiones de fe.

Un campesino de Nicosìa tenía en la viña un peral que no daba flores ni frutos, por más que lo cuidara, podándolo e injertándolo. Después de algunos años de inútil espera el campesino se hartó, cogió el hacha y de las ramas hizo madera para quemar. El tronco, en cambio, lo dejó donde estaba, al agua y al sol. Ahora bien, faltando en la iglesia una imagen de Cristo, aquel tronco le pareció muy adecuado al escultor expresamente contratado. El nicosiano le dio el permiso de segarlo por la base y llevárselo. El escultor era muy bueno y la imagen de Cristo, artísticamente tallada, era de muy buen ver dentro de la iglesia, tanto que todos los fieles se persuadieron de que un Cristo tan bello y parecido a él solo podía ser milagroso. Un mal día enfermó gravemente el hijo del nicosiano, y el campesino se precipitó a la iglesia y empezó a rezarle a la imagen: «Acuérdate de que yo, cuando eras peral, te he cultivado y hecho crecer, siempre fui yo quien te quitó las ramas, yo quien tuvo la buena idea de dejarte en medio del campo, yo quien te cedió al escultor. En resumen, si no fuese por mí, tú nunca te habrías convertido en Cristo, habrías continuado siendo un peral estéril como tantos que hay por aquí». El Cristo no daba señales de estar escuchando aquellas plegarias, es más, parecía cada vez más distante a medida que el pobrecillo le suplicaba. Hasta que al nicosiano vinieron a decirle que dejara de rezar: su hijo había muerto.

«¡Ay! —gritó entonces golpeándose el muslo—, peral, nunca

hiciste peras, y Cristo, tampoco haces milagros. El necio fui yo rezándote.»

Y, en cuanto a la bula de componenda, la superstición no tiene verdaderamente nada que ver: en la iglesia la vendían los párrocos mismos o el sacristán por delegación del cura. Era, a todos los efectos, cosa de Dios.

Quisiera evitar a alguien la posibilidad de caer, y por culpa mía, en un engañoso equívoco. Recorriendo el procedimiento mental y mnemónico con el cual he llegado a hallar la explicación de la bula de componenda, en un momento dado he puesto en danza la bula de los Santos Lugares, encontrada entre los papeles de mi madre. Aquella era una bula de indulgencia normal que tenía la anormalidad de haber sido puesta tranquilamente en venta recurriendo a aquella pequeña astucia de la que ya hemos hablado. De la particularidad de que amainara los temporales o apagara los incendios (o protegiera de los robos, como escribe Consolo) en aquel historiado folio de papel no se hacía ni la más mínima alusión: era algo discretamente susurrado por los frailes que la vendían y tenazmente creído por los compradores; de esta rama de superstición que nacía de un tronco religioso nadie había puesto jamás negro sobre blanco. En cualquier ocasión podía desmentirlo, negarlo, quien había puesto en circulación la bula.

En resumen, deseo que quede claro que la bula de componenda no tenía, de ningún modo, aunque fuera traído por los pelos, el valor de una bula de indulgencia, incluso la más distorsionada, la más mentirosa. Pero poseían rasgos exteriores similares.

Consideremos algunos rasgos semejantes. Las dos son ofrecidas al fiel según aquello que Stocchi llama «una especie de rito religioso».

Pero es necesario anteponer que el profesor Stocchi, al enviar a la comisión las catorce cartas publicadas, las acompañó con

muchos folios escritos a mano: son dilucidaciones y precisiones que habrían sobrecargado los artículos del periódico. Y nosotros hemos tenido en su debida cuenta esos manuscritos.

Y, por tanto, la bula de componenda, como cualquier otra bula de indulgencia, era ofrecida en el lugar sagrado por excelencia, la casa del Señor, la iglesia. Y precisamente dentro de esos muros, no en el sagrado o zonas limítrofes o en la sacristía misma. La bula de componenda, como la bula de indulgencia, se podía encontrar, pues, en la iglesia, pero no siempre, solo en algunos días especiales, después ya no era posible conseguirla. Estos días especiales son, en general, festividades religiosas (también particulares, como la fiesta del santo patrono), y, así como la «bulalosantoslugares» era vendida en la semana pascual, la bula de componenda lo era en el arco temporal comprendido entre el día de Navidad y la Epifanía. La oferta de la bula de componenda, del mismo modo que la bula de indulgencia, era efectuada por los frailes o ministros de Dios («los párrocos», escribe Stocchi). Pero yo estoy persuadido de que ambas también eran vendidas por otra gente que no pertenecía a los ministros de Dios, pero muy cercana a ellos, como los sacristanes. Téngase presente que, en muchas iglesias, hoy en día el sacristán es el *alter ego* del cura. Digo esto porque, en el caso específico de la bula de componenda, los párrocos, sabiendo a la perfección que estaban «obrando mal» al pedir esa tarea al sacristán, podían en todo momento lavarse las manos.

Y, por fin: la bula de componenda, como la de indulgencia, era promulgada por una autoridad superior a la del párroco. Como mínimo, un obispo.

Decimosexto

A las indulgencias la *Enciclopedia católica* (no me atrevo a echar mano de otro libro sobre la materia, porque me ahogaría en él sin provecho) dedica numerosas y densas columnas. Estoy obligado a citar algunos pasajes para una mejor comprensión del problema de la relación entre bula e indulgencia.

> NATURALEZA. Según la enseñanza de la Iglesia, cada pecado, incluso venial, deja en el alma no solo un estado de culpa, sino también un estado de pena. Ahora bien, el fiel, que confiesa sus pecados o emite un acto perfecto de contrición con el propósito de confesarse, obtiene sin duda la remisión de la culpa y la condonación de la pena eterna que sigue a cualquier culpa grave, pero no siempre, o al menos no del todo, consigue la remisión de la pena temporal, la cual puede ser remitida en esta vida por medio de las obras satisfactorias y de las indulgencias, o deberá ser remitida en la otra vida, en el purgatorio. La indulgencia, por tanto, no es remisión de la pena eterna, la cual es condonada junto con la culpa, ni remisión de culpa tanto mortal como venial. Ni mucho menos puede decirse que la indulgencia sea la remisión de los pecados futuros, como han enseñado algunos protestantes: lo ha declarado expresamente el papa Eugenio IV. La indulgencia es, en cambio, un acto de jurisdicción, que supone el estado de gracia y que es ejercido, aunque de distinta manera, sobre los fieles vivos y sobre los difuntos. Para los vivos, la indulgencia es concedida a modo de absolución, o sea, de remisión por un acto de potestad judicial, que lleva consigo una absolución, o sea, un pago realizado con los bienes comunes de la familia cristiana... Esta remisión de pena obra no solo en el fuero externo, ante la Iglesia, sino también en el fuero interno, ante Dios. La autoridad eclesiástica, al conceder las indulgencias, recurre al tesoro de la Iglesia, constituido por los méritos satisfactorios de Jesucristo, a los cuales se añaden los de la Virgen y los santos. Cada buena obra, hecha en estado de gracia, además de la parte meritoria, que es inalienable y que da derecho a la justa recompensa, lleva consigo la parte satisfactoria, por medio de la cual se puede expiar la deuda temporal contraída con el

pecado y que puede cederse también a los demás. Este tesoro es aplicado mediante la comunión de los santos, en fuerza de la cual la Iglesia triunfante, la purgante y la militante no constituyen tres sociedades, sino que forman un solo cuerpo del que Cristo es la cabeza y los fieles los miembros...

REQUISITOS PARA LA CONCESIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE LAS INDULGENCIAS. Por parte del concedente se requiere que tenga la legítima potestad: en efecto, distribuir los bienes de una sociedad, como son las indulgencias respecto de la familia cristiana, corresponde solo a aquellos que presiden la sociedad misma. Se requiere, además, una causa justa y legítima: en efecto, quien está encargado de la concesión de las indulgencias no es disipador sino dispensador del tesoro de la Iglesia.

Por parte del adquirente se requiere: a) que esté bautizado; pueden participar de los bienes de una sociedad solamente aquellos que son miembros de ella: se llega a ser miembros de la Iglesia solamente con el bautismo; b) que esté en estado de gracia, al menos hasta la última obra impuesta: mientras hay culpa, no puede haber remisión alguna de pena; c) que sea súbdito del concedente (pero si el concedente es el obispo de una diócesis, pueden lucrarse de la indulgencia también todos aquellos que se encuentren en su territorio) [...]; e) que cumpla con todas las condiciones que habitualmente suelen imponerse para la adquisición, como la confesión, la comunión, el rezo de alguna plegaria...

Me excuso por haber citado íntegro (con algún pequeño corte), sin resumir, pero debo confesar que soy consciente de no saber ni de lejos escribir como, en cambio, saben hacerlo aquellos que de tales cuestiones sutilmente se ocupan. Soy demasiado tosco frente a inefables matices, frente a casi invisibles coloraciones. El objetivo de esta larga transcripción es, de todos modos, demostrar cómo la bula de componenda no tiene nada que ver con la indulgencia, más allá de algunos aspectos comunes y de la común concesión episcopal.

Indispensables, pues, para la adquisición de las indulgencias, son al menos tres condiciones (además del bautismo): confesión, comunión y plegaria. Es preciso estar y mantenerse en estado de gracia. Ahora bien, en ningún punto y en ningún momento la bula de componenda se siente en el deber de postular requisitos

similares. Había, sí, una ficción de confesión, pero se hacía necesaria para que el comprador de la bula no fuera reconocido en cuanto tal: él se arrodillaba en el confesionario como cualquier otro penitente, pero en vez de confesarse susurraba su solicitud, recibía la bula a través de una ranura debajo de la reja y por la misma vía entregaba el dinero debido. En el caso de que, en cambio, fuera vendida por el sacristán, la bula era ofrecida en la sacristía en horas propicias, y el vendedor estaba sentado en una silla detrás de una espesa cortina. La bula de componenda podía, por tanto, adquirirse prescindiendo del hecho de estar en estado de gracia.

Otro punto fundamental es que la indulgencia no puede ser adquirida, de ningún modo, por pecados aún por cometer, vale exclusivamente para aquellos ya realizados. Me parece por eso muy importante considerar el periodo durante el cual la bula de componenda se ponía a la venta en las iglesias: de Navidad a la Epifanía. Que es, como todos saben, el tiempo de los balances y presupuestos. Me adecuo al lenguaje burocrático-administrativo empleado por la *Enciclopedia*, que habla de adquisiciones, sociedad, pago, deuda, tesoro, adquirientes y lucro. Se me podrá rebatir que todo esto hay que interpretarlo en sentido no literal: de acuerdo, pero ¿por qué obligar a la interpretación, cuando para César existen las palabras de César y para Dios las palabras de Dios?

Seré menos hermético a propósito de balances y presupuestos: exenta del arrepentimiento, la bula de componenda no debe someterse a la sucesión temporal culpa-expiación, puede no tener valor exclusivamente retroactivo. Vendida a caballo entre el año que termina y el que comienza, es decir, en los dos sentidos opuestos: el pasado y el porvenir.

No hay modo alguno de ennoblecer (permítaseme el verbo) la bula comparándola con cualquier bula de indulgencia, incluso la más degenerada. La bula de componenda es un puro y simple pero —

repito— devastador *pactum sceleris*: solo que uno de los contrayentes es la más alta autoridad espiritual, la Iglesia, aquí ciertamente no *mater*, sino mala *magistra*.

Un solo delito no contemplaba la bula de componenda: el homicidio (y contemplarlo habría sido francamente demasiado). Pero el siciliano, escribe el profesor Stocchi, «es sutilísimo razonador y lógico incomparable».

Como Tano Fragalà.

Decimoséptimo

A las cinco de la mañana de cada Navidad, el padre Pirrotta empezaba a vender las bulas de componenda recién llegadas el día anterior del obispado: la venta duraba dos horas, hasta la siete, y se cerraba el día de Reyes. En aquellas jornadas señaladas, el padre se sentaba en uno de los dos confesionarios de la iglesia de Vigàta, corría bien la cortinilla que tenía delante para no ver la cara de quien venía a pedir la bula, y esperaba a los compradores.

Las mujeres que en aquellas dos horas venían para la primera y la segunda misa, confiadas al padre Jacolino, tenían el cuidado de colocarse en tal posición que el ojo no cayera hacia el confesionario. «Quien menos conoce más vive y más crece», decía un proverbio, y es regla santa, sobre todo cuando las cosas que se conocen se hacen públicas delante de numerosa compañía: entonces uno ya no puede ocuparse solo de sus asuntos, sino que debe estar atento a lo que dicen los demás. Y en medio de estos otros siempre puede haber alguna cabeza de chorlito que, por el solo gusto de hablar, acabe llevándote a la ruina. Las mujeres, por eso, no miraban para aquel lado, y estaban a menudo obligadas a perder el tiempo, fingiendo que habían extraviado el rosario o el chal, para que los hombres se movieran con comodidad. Porque la parada de cada comprador era siempre larga, no se trataba solo de pagar y ponerse en el bolsillo el folio que el padre alargaba por debajo de la reja. Ante todo, estaba el problema del secreto. Quien se presentaba para pedir la bula, dado que era un delincuente o estaba a punto de convertirse en uno, no tenía ningún interés en hacerse reconocer, aunque se sabía que el padre Pirrotta, en confesión o no, era más mudo que una tumba, tanto es verdad que a los setenta años aún estaba vivo. Por tanto, el comprador, de rodillas como para confesarse, o hablaba tan bajo que el padre

debía hacerse repetir las preguntas dos o tres veces, o se desgañitaba tanto que a Pirrotta le parecía que se encontraba en medio de los turcos.

Luego, considerando que los clientes del padre eran todos analfabetos, siempre había que dar explicaciones y hacer bien las cuentas. Las cosas nunca eran sencillas: en los veinte «títulos» de la componenda (que costaba una lira con trece y daba facultad al comprador para estimar con *la conciencia tranquila* objetos robados hasta un valor de treinta y dos liras con ochenta), corrupción, hurto, cuatrerismo, adulterio, falso testimonio, rapiña y otras culpas y delitos se desplegaban y entre ellos se entrelazaban con católica fantasía, de modo que a menudo el padre Pirrotta era investido de la función de guía iluminada en aquellos meandros.

—Hablemos en latín, hablemos claro. ¿De cuánto ha sido el botín?

—Treinta y dos liras.

—¿Redondas?

—No. Y noventa céntimos.

—Entonces se necesitan dos bulas.

—¿Por solo diez céntimos más?

—Sí, señor.

—Y ¿qué hago con la diferencia?

—La pone a cuenta para otra ocasión.

—Y ¿si esos diez sueldos los doy de limosna?

—Siempre se necesitan dos. Esos sueldos de diferencia no son suyos, ¿quiere entenderlo, santo cristiano?

—Y ¿si se los devuelvo al propietario?

—¡Muy bien! Así lo denuncia y lo manda a chirona. La bula garantiza solo el alma.

A veces los discursos eran bastante más complicados, de pregunta en pregunta al padre Pirrotta le parecía que se adentraba en el valle de Josafat, donde dicen que siempre hay humo y niebla.

—Hablemos en latín. Tú estás zapando la viña cuando en un momento dado te encuentras delante a esta señora forastera. ¿Tú sabías que tenía la intención?

—Me lo había dado a entender. Hacía dos días que daba

vueltas a mi alrededor y me miraba mientras trabajaba.

—Está bien. Y, con la excusa de que se había hecho daño en una pierna, se hizo llevar en brazos hasta un pajar. ¿Correcto?

—Sí. Y después me dio veinte liras.

—Y aquí está la cuestión. ¿Sabes si es rica?

—Siempre está llena de anillos, collares y brazaletes.

—Quítame una curiosidad. Mientras gozabas de ella en el pajar, sabiéndola rica, ¿no se te pasó por la cabeza que quizá podías haber ganado algo?

—Bah...

—¿Sí o no? Cuidado, que estamos en un confesionario.

—Sí.

—Entonces necesitas la bula. Es más, ¿sabes qué te digo? Coge tres o cuatro, estoy persuadido de que a esta señora la pierna le seguirá doliendo.

Y, desde hace diez años, puntualmente cada mañana de Navidad, a las cinco en punto al padre Pirrotta no le daba ni tiempo de sentarse y aparecía Tano Fragalà. Venía a cara descubierta, ni siquiera fingía que se confesaba, se plantaba derecho delante del padre, total, todo el pueblo conocía su intención.

—¿Hay novedades en la bula de este año?

Paciente, el padre respiraba hondo y respondía:

—No hay novedades. Hay componenda para el hurto y usted no ha robado ni un tarín. Hay componenda para las groserías y usted nunca le ha hecho una afrenta a su difunta mujer. Hay componenda para la mentira y usted siempre ha dicho la verdad. Tranquilícese, don Tano: lo que usted quiere nunca estará escrito en la bula.

Y Tano Fragalà retomaba a pie el camino hacia su casucha en la cima de punta Capizzi, una hora para descender a Vigàta y una hora y media para regresar, dado que era en subida. Diez años antes, Luzzo Pagliuca, uno que se decía que había desvirgado a la fuerza a una niña de diez años y que después la había degollado como a un cordero, por una cuestión de límites, por un apestoso palmo de piedras desplazadas sobre el confín entre el campo de

Luzzo y el suyo, le había hecho encontrar en mitad del camino a su hijo, Santino, con la cabeza partida, y no había habido nada que hacer, el pequeño había muerto dos horas después sin conseguir decir el nombre de quien lo había matado. Pero con la cabeza y con los ojos hacía desesperadamente señas hacia la casa de Luzzo, y un padre comprende lo que el hijo quiere decir sin necesidad de hablar. Desesperado, aferrando la podadera, había empezado a encaminarse cuando su mujer, Maria, aún arrodillada al lado de su hijo, al que le estaba cerrando los ojos, había gritado:

—¡Tano! ¡Piensa en el infierno! ¡No condenes tu alma!

Se había paralizado de golpe, había dejado caer la podadera.

Ante el delegado Cumbo, Luzzo Pagliuca declaró que el día en que habían asesinado a Santino ni siquiera se hallaba en Vigàta; había ido a ver a dos amigos de Fela que, si era necesario, podían testimoniar. Y así, cada vez que se encontraban cara a cara, Luzzo se daba el lujo de dedicarle una risita burlona. No pasaron ni seis meses del hecho cuando también la señora Maria se marchó, consumida hasta los huesos por el dolor; y desde entonces Tano ya no pensó en otra cosa: cómo hacer para matar a Pagliuca sin precipitarse en las llamas eternas. La única solución era la bula de componenda, pero de homicidio, en ese papel, no se hablaba. La primera vez que, mientras se estaba de veras confesando, había preguntado al padre Pirrotta si había esperanza de que un día u otro se hiciera una componenda para un asesinato justo y santo, el padre se había enfadado tanto que no había querido darle la absolución.

Faltaban pocos minutos para las siete de la mañana del día de Reyes y el padre Pirrotta estaba saliendo del confesionario para ir a la sacristía cuando oyó la voz de Tano Fragalà, que desde la puerta de la iglesia le decía que esperara un momento. Apenas lo tuvo a tiro, el padre atronó.

—¡Se lo dije hace trece días! ¡En Navidad! ¡No hay nada en la bula que le pueda interesar! ¡Es un cabeza dura! ¡Peor que un mulo!

—Pronto, deme una.

El padre Pirrotta estaba atónito.

—¿Es siempre por lo mismo? —preguntó sin entender nada.

—Sí.

—Pero ¡lo que quiere no está en la bula! Y ¡si estuviera, la bula costaría tanto como el universo creado!

—Una sola basta y sobra.

Pasmado, el padre Pirrotta con una mano le dio la bula y con la otra cogió el dinero.

Tano esperó con paciencia, sentado a una mesa de la bodega de vino de Totò Bellomo, a que llegara la hora en que, sin fallar un minuto, Luzzo Pagliuca venía a tomarse el primer cuarto de litro. En efecto, a las ocho en punto Luzzo entró y le dedicó una risita a Tano, a las ocho y dos se bebió el primer trago, a las ocho y tres dio la espalda a Fragalà y se bebió el segundo trago con los codos apoyados en la barra, y a las ocho y cuatro estaba tendido en el suelo con un gancho hundido en la garganta, de cuyo desgarro salían sangre, vino y vida.

—Y agradéceme —dijo Tano Fragalà al muerto recuperando el gancho para devolvérselo al carnicero que se lo había prestado— que te he ahorrado la agonía.

El delegado Cumbo fue con un guardia a arrestarlo a la casucha de punta Capizzi. Tano, que había puesto todo en orden, pareció contento de verlos. Dado que habían subido la cuesta a la carrera, el delegado y el guardia jadeaban.

—Con su permiso, descansamos un poco —espetó Cumbo—, y luego bajamos los tres a Vigàta.

—¿Les apetece un vaso de vino? —preguntó Tano. A los dos les apetecía. Y fue mientras bebía que el delegado vio silenciosas lágrimas bajar por la cara de Fragalà.

—Ánimo —dijo piadoso—, quizá en chirona tenga más compañía de la que tuvo aquí en los últimos tiempos.

—No es eso.

—Y entonces ¿qué es?, ¿remordimiento? Don Tano, somos amigos y podemos hablar. Yo siempre he estado persuadido de que fue Luzzo quien mató a su hijo, pero no podía hacer nada, no tenía pruebas. Y luego ese depravado ¿qué era?, ¿un hombre? Era una bestia, un cerdo.

Una gran sonrisa en la cara, por poco Fragalà no le echó los brazos al cuello.

—Y yo ¿cómo lo he matado? ¿No lo he matado como a un puerco, con el gancho? Y como cerdo lo he hecho tasar: pesaba ochenta kilos, valía diez liras. Puedo matar a otros dos como a Luzzo, y todavía me sobran ochenta céntimos.

—¡Qué coño de razonamiento es ese! —espetó el delegado—. De acuerdo con la tasación, Luzzo no valía ni diez liras, al menos al cerdo después de haberlo degollado te lo comes. Pero queda el hecho de que usted ha matado a un cristiano.

Con el dedo, Tano hizo señas de que no.

—¿Qué quiere sostener, ahora, que no lo ha degollado?

—¿Ha visto el anuncio de la muerte del abogado Sciaiano que está pegado en la pared? —preguntó Tano con ojos de zorro.

—Y ¿qué tiene que ver?

—Tiene. Esta mañana, temprano, en Vigàta, este anuncio estaba en un muro. Y yo no sé leer ni escribir, y por eso lloraba hace un minuto, porque si hubiera sabido leer y escribir podría haber matado antes a Luzzo. Entonces, dado que allí cerca se encontraba el maestro Contino, le he rogado que me dijera qué estaba escrito en el papel. Y se me clavó enseguida en la cabeza lo que empezó a leerme: «Ha sido robado al afecto de sus seres queridos»... ¡Robado! Robado, ¿me entiende, delegado? Me he precipitado a la iglesia porque si no llegaba a tiempo me perdía otro año y he comprado la bula donde está la componenda para todo tipo de robo. Yo no he matado a Luzzo, yo ni siquiera lo he visto, solamente he robado un cerdo y a este cerdo le he robado la vida, como decía el papel pegado.

—Pero ¡decirle cerdo a alguien es una metáfora! —saltó Cumbo, que era hombre de lectura—. Y ¡también metáfora es decir que alguien ha sido robado al afecto de sus seres queridos!

—Meta fuera o meta dentro —replicó Tano Fragalà sereno—, yo ahora tengo la conciencia tranquila.

Decimoctavo

Me he abandonado a la fantasía, a la invención, y quizá sea una actitud impropia en un contexto tan serio: pero ha sido como un instintivo gesto de autodefensa, una inútil tentativa de fuga.

Si he puesto en marcha esta investigación, y también la he escrito, ha sido sobre todo porque me ha parecido justo ofrecer una respuesta, aunque sea con más de ciento treinta años de retraso, a dos personas que intentaron dar cuenta y razón a ciertas tendencias difícilmente comprensibles del ánimo de mi gente. Aunque ahora el problema a ellos, desde el sitio en que se encuentran, puede parecerles muy lejano y fútil.

Es verdad, primero había que conocer y estudiar los «motivos» de un estado de cosas. Debo decir al profesor Stocchi que, en este aspecto, no podrá encontrar paz. Todas las investigaciones sobre Sicilia, hasta la de ayer, en el laberinto de los «motivos» nunca han querido adentrarse, se les ofreciera el hilo de Ariadna o un sofisticadísimo ordenador.

Y por eso siempre se han limitado a describir un paisaje a sus ojos necesariamente indescifrable y a tratar de modificarlo con torpes, toscas pinceladas de altos comisariados, superfiscales, superjueces, sin conocer el toque del pintor, la tela, la composición de los colores. Así que siempre ha bastado un disolvente para sacar a la luz el viejo paisaje intacto, perfectamente restaurado.

Y en cuanto a Avogadro di Casanova, el señor teniente general

había visto muy bien cómo debería haber procedido una verdadera investigación y lúcidamente había identificado una de esas barreras (pero ya era muchísimo) que obstaculizaban el avance de la sociedad en Sicilia, para usar sus mismas palabras. Solo que llevaba un uniforme y en las cuestiones militares era considerado (y era) expertísimo: los problemas, por tanto, debía afrontarlos desde el punto de vista militar. Era soldado, que no se pusiera a hacer de filósofo o de sociólogo, que mandara mapas y gráficos de la ubicación de las tropas, no bulas de componenda.

Que el uso de la bula de componenda haya desaparecido no puede más que alegrarme, aunque queda la componenda. Pero si recuerdo aquellos años que fueron llamados de plomo, me asalta una sutil nostalgia de la bula de componenda. Los que estimaron necesaria la invención y la acción del terrorismo eran en buena parte de proveniencia católica, y pensad con cuánto entusiasmo habrían acogido la bula. Para hacer un uso inteligente de la metáfora, como el campesino de mi relato, ciertamente no habrían tenido necesidad de esforzarse. Pero la bula nos habría ahorrado, desde luego, no la estela de sangre, sino la danza de los arrepentimientos, las disociaciones, las crisis de conciencia, los remordimientos, las distinciones, los cristianos perdones. Todos, asesinos y no, inocentes o culpables, habríamos disfrutado de una *conciencia tranquila*.

Cuando el diseño de este escrito me quedó claro, dije a Leonardo Sciascia que habría querido escribir algo sobre la bula de componenda. No sabía nada de ella, solo conocía la componenda, la laica. Entonces le expliqué de qué se trataba y le rogué que me ayudara bibliográficamente (de nuevo lo hizo con mucha amistad). Debía absolutamente encontrar una bula de componenda original para dar mayor crédito a cuanto tenía *in mente* escribir. Hizo una pausa, me miró, sonrió con su sonrisa. «Nunca encontrarás un papel», me dijo.

Y, en efecto, no lo he encontrado.

(1991-1992)

El precio del honor
Andrea Camilleri

La lectura abre horizontes, iguala oportunidades y construye una sociedad mejor. La propiedad intelectual es clave en la creación de contenidos culturales porque sostiene el ecosistema de quienes escriben y de nuestras librerías. Al comprar este ebook estarás contribuyendo a mantener dicho ecosistema vivo y en crecimiento. En **Grupo Planeta** agradecemos que nos ayudes a apoyar así la autonomía creativa de autoras y autores para que puedan seguir desempeñando su labor.
Dirígete a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesitas fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puedes contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Título original: *La bolla di componenda*

Diseño de la portada, Planeta Arte & Diseño
© de la imagen de la portada, Phatthranit Osman /Angel

© Sellerio editore via Enzo ed Elvira Sellerio 50 Palermo, 1993

© de la traducción, Juan Carlos Gentile Vitale, 2023

© Editorial Planeta, S. A., 2023
Ediciones Destino, un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.
Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)
www.editorial.planeta.es
www.planetadelibros.com

Primera edición en libro electrónico (epub): enero de 2023

ISBN: 978-84-233-6284-4 (epub)

Conversión a libro electrónico: Realización Planeta

¡Encuentra aquí tu próxima lectura!

¡Síguenos en redes sociales!